AÑO LII. Martes 15 de diciembre de 1891.--San Eusebio. NUMERO 297.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Reunidos en esta fecha en la Redacción del DIARIO DE LA MARINA los señores representantes de los periódicos LA UNION CONSTITUCIONAL, EL PAIS, LA LUCHA, EL LEON ESPAÑOL, LA DISCUSION, EL ESPAÑOL, EL COMERCIO, el BOLETIN COMERCIAL, el AVISADOR COMERCIAL, LA TARDE, el DIARIO DEL EJÉRCITO y el DIARIO DE LA MARINA, acordaron que, debiendo considerarse extinguidos los billetes fraccionarios, rijan los siguientes precios para las

SUSCRIPCIONES.

		ORO.
En la Habana	1 mes.	$ 1-00
Id. id.	id. 3 id.	„ 3-00
Id. id.	id. 6 id.	„ 6-00
Id. id.	id. 12 id.	„ 11-00
Interior de la Isla	3 meses...	$ 4-00
Id. id.	id. 6 id. ..	„ 8-00
Id. id.	id. 12 id. ..	„ 15-00
Península y Extranjero	6 meses	$ 12-75
Id. id.	12 id.	„ 25-50

Estos precios se entenderán en monedas de plata ú oro del cuño nacional y empezarán á regir en la Habana, Regla y Guanabacoa desde el 1º del mes actual, y en el resto de la Isla el 1º de enero del año próximo.

Se admitirán en pago de las suscripciones y de los anuncios los billetes menores de cinco pesos, por la mitad de su valor nominal, y los de cinco pesos en adelante por el valor que tengan en metálico, según la cotización del día anterior.

Habana, 2 de noviembre de 1891.

ANUNCIOS.

Los precios para los mismos en el DIARIO DE LA MARINA serán los siguientes:

Reclamos	15 cts.	la línea.
Interés Personal	9 id.	id. el primer día y los demás la mitad.
Comunicados	6 id.	id. id.
Oficiales	6 id.	la línea.
Menos de 20 líneas	3 id.	id.
Más de 20 líneas	2½ id.	id.

Esquelas fúnebres á dos columnas, primer día, $12 y los demás la mitad.
Id. id. á una columna, $7 id. id. id.
Id. id. tamaño pequeño $4 id. id. id.

El importe de los anuncios será satisfecho en los mismos términos establecidos para la suscripción y regirán desde el mes actual.

Habana, 2 de noviembre de 1891.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

Y DE

La Unión Constitucional.

TELEGRAMAS DE AYER

Madrid, 14 de diciembre.

Se ha dicho, aunque sin garantizar la noticia, que el Ministro de Ultramar tiene en estudio el proyecto de arrendamiento de las Aduanas de la Isla de Cuba.

También están casi ultimados los trabajos para realizar el empréstito de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Los periódicos de todos los partidos prestan especial atención á los asuntos de la isla de Cuba.

Londres, 14 de diciembre.

El *Times* publica un telegrama de su corresponsal en Viena, en el que se dice que el gobierno austriaco ha entablado negociaciones con el de España, con el objeto de que ésta entre á formar parte del *zollverein* que Austria, Alemania é Italia tratan de establecer con otras naciones europeas, y que proyectan poner en vigor en el próximo mes de enero.

Rio Janeiro, 14 de diciembre.

Se ha restablecido la tranquilidad y renace la confianza en los círculos mercantiles.

Nueva York, 14 de diciembre.

Anuncian del Estado de Colorado, que la fuerza armada envia la por el Sheriff hizo fuego sobre los trabajadores de las minas, italianos y austriacos, que se hallan en huelga, matando á cinco de ellos, é hiriendo á cuatro.

Nueva York, 14 de diciembre.

El *Herald* publica un telegrama de París, en el que se dice que en opinión de las personas que gozan de la intimidad del Czar y del Sultán de Turquía la buena inteligencia que reina entre ambos soberanos, da motivo para sospechar que existe entre ellos, y probablemente, de acuerdo con otras naciones, algún convenio hostil contra los países que componen la triple alianza.

Nueva York, 14 de diciembre.

Dicen de Valparaiso que el señor Matta ha notificado á los Ministros extranjeros que el Presidente señor Harrison, y el Secretario de Marina, Sr. Tracy, han sido mal informados acerca de los recientes sucesos de Chile, reiterándoles que se hará completa justicia en la cuestión del crucero norte americano *Baltimore*.

Lisboa, 14 de diciembre.

Ha sido imponente el entierro del ex Emperador D. Pedro II del Brasil, efectuado en el Panteón de esta capital.

A la ceremonia asistieron los reyes de Portugal, los Ministros y el Cuerpo Diplomático (con excepción del Representante del Brasil) y otras muchas personas notables.

París, 14 de diciembre.

La Cámara de Diputados, después de un acalorado debate, rechazó la proposición del Sr. Hubbard, apoyada por 181 votos contra 34; aprobando más tarde, por 243 contra 223, un voto de confianza al gobierno, que se comprometerá á hacer todo lo posible para obligar al clero á que se someta á las leyes vigentes.

Londres, 14 de diciembre.

Las Islas Británicas han sido azotadas por otro temporal, que ha causado grandes daños en mar y en tierra.

Londres, 14 de diciembre.

En Waterford ha ocurrido un motín político, resultando herido de alguna gravedad el Sr. Davitt, á consecuencia de un bastonazo que recibió en la cabeza.

París, 14 de diciembre.

Dice *Le Figaro* que pronto el Emperador Guillermo hará una visita á Viena y á Bucharest.

Agrega el citado periódico que también dentro de breve tiempo Alemania celebrará un tratado comercial con Holanda.

San Petersburgo, 14 de diciembre.

La epidemia de la *grippe* continúa causando aquí gran alarma.

Se han hecho algunos arrestos, tanto en esta capital como en Varsovia, con motivo de la gran conspiración que se fragua para obligar al Czar al establecimiento de una Constitución.

Roma, 9 de diciembre.

Asegúrase que Su Santidad León XIII, en el Consistorio celebrado hoy, manifestó que considera insuficiente la ley de garantías para su libertad, exponiendo las explicaciones explícitas que han mediado entre Francia y el Vaticano, con el fin de mantener las cordiales relaciones que existen entre ambos poderes; y añadiendo que Francia, por su parte, declara que jamás tuvo el propósito de atacar al Pontificado, y que este, á su vez, en el deseo de no fomentar la rebelión, ha ordenado á los prelados franceses que observen la más exquisita prudencia.

Londres, 14 de diciembre.

Dicen de Pekín, que en Pakou, Mongolia, fueron asesinados 500 naturales, convertidos al cristianismo.

Londres, 14 de diciembre.

Corre el rumor de haberse perdido un buque cerca de Ramsgate, pereciendo ahogadas treinta personas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 14 de diciembre.

Ha quedado ultimado el decreto sobre el empréstito nacional y mañana lo publicará la *Gaceta*, abriendo suscripción pública para el mismo al tipo de 81 de valor y 2 por ciento de comisión.

Los Ministros se hallan en estos momentos reunidos en Consejo, sin sin que se conozcan los asuntos de que tratarán en él.

Los representantes en esta Corte del Comité de Propaganda Económica han celebrado una reunión, acordando en ella felicitar al Gobierno por el decreto de suspensión del canje de los billetes del Banco Español de la Habana, pertenecientes á la emisión de guerra.

También pedirán al Gobierno que negocie con la República Argentina la rebaja de los derechos de importación que pagan los aguardientes, y que entable negociaciones especiales con los Estados-Unidos para obtener ventajas en favor del tabaco de la Isla de Cuba.

Washington, 14 de diciembre.

Créese que se ha ultimado el convenio de reciprocidad entre Inglaterra y los Estados Unidos, para Demerara y las Antillas Inglesas productoras de azúcar, excepto la isla de Jamaica.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 12, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4½ á 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.82.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 2½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 118½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 7|16.
Regular á buen refino, de 3 1|16 á 3 3|16.
Azúcar de miel, de 2⅜ á 2¾.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominales.
El mercado, quieto.
VENDIDOS: 900 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.45.
Harina patent Minnesota, 5.4 5.

Londres, diciembre 12.

Azúcar de remolacha, á 14|3¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|.
Idem regular refino, á 14|3.
Consolidados, á 96¾, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 66¾, ex-cupón.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

París, diciembre 12.

Rente, 3 por 100, á 89 francos 92½ cts., ex-interés.

Nueva-York, diciembre 12.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 500 bocoyes; 189,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1890: 200 bocoyes; 134,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 27 de la ley de Propiedad intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 6 p % D. oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	19¾ á 20½ p. $ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5½ á 6½ p % P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3½ á 4 p. $ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10½ á 11 p. $ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p. $ P., anual á 3 y 6 meses

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Alvaro Florez-Estrada, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Pedro Bacali, y D. Joaquín Gamá.

Es copia.—Habana, 14 de diciembre de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239¾ por 100 y cierra de 238 á 238¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
	P S	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99 á 102¼	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	59¼ á 61	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	96 á 110	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	104 á 105¼	V
Banco Agrícola	21 á 60	V
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	85¼ á 85¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	106¼ á 107½	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	90 á 93	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	109¼ á 110½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	88¼ á 90	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	93¼ á 94	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	99 á 107	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	14 á 19	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	49 á 52	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	72 á 73.	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	64¼ á 65	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal	
Reñnería de Azúcar de Cárdenas	37½ á 50	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	38 á 44	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	71½ á 81	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	17 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	Sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	96 á 102	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V

Habana, 14 de diciembre de 1891.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina y Apostadero de la Habana.
FISCALIA DE CAUSAS.

DON DIEGO MÉNDEZ CASARIEGO Y ARANGUÍA, Contraalmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero.

De acuerdo con el Ilmo. Sr. Auditor interino del Apostadero D. Miguel Suárez Vigil y Blasco; he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina, que debe proceder á la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, según las leyes, tenga lugar el lunes veintiuno del corriente, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Cárcel de esta ciudad y terminando en el Ponton "Hernán Cortés." Dense las órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias y Ayudantías de Marina donde existen presos; participese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.—Habana, diez de diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Diego Méndez Casariego.—Miguel Suárez Vigil.—Antonio M. Gabriel Rodríguez Marbán.—Es copia, *Gabriel Rodríguez Marbán.*

AVISO A LOS NAVEGANTES

Núm. 2.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

Isla de Samar (costa W.)

6. BANCO AL NE. DE LA MEDIANÍA DEL FRONTÓN E. DE LA ISLA TACAPULA. El Comandante general del Apostadero de Filipinas participa que el Comandante del vapor *Argos*, jefe de la comisión hidrográfica de dicho Apostadero, en oficio de 27 de octubre de 1890 le comunica que ha encontrado un banco madrepórico con 10m de agua de 0,5 de milla de largo de N. á S., con 250 m de mayor anchura de E. á W., y presenta dos cabezos en las inmediaciones de sus extremos N. y S.; el del extremo N. sólo le forman unas peñas, con 3m de agua y el del S algo más extenso con 5m de fondo, el cual es la mesota de otro banco que desde los 10m hasta los 30m y 40m á corta distancia de aquel verif. cae á gran profundidad. Dicho banco se halla al NE. de la medianía del frontón E. de la isla Tagapula, á 1 milla de su costa y paralelo á ella, con lo cual deja paso franco y amplio, aunque conviene al tomarlo atracar la costa limpia de Tagapula. Por el E. se navega seño, no entrando en la enfilación de los Picos de Destacado y de Camandac (Sibugay Grande), desde estar E—W. con Sibugay hasta el ESE. que pueden considerarse los límites de las enfilaciones peligrosas que con aquella le envuelven. Más adelante se dará la situación exacta del bajo; pero con lo expuesto basta para que cesen las incertidumbres y recelos fundados con que se viene navegando ó por los que no se navega por un canal que es conveniente tomar durante la monzón del NE.

Cartas núms. 60 de la sección I y 600 de la V, y Derrotero del Archipiélago Filipino de 1879, página 618.

Estrecho de San Juanico.

7. BAJOS EN LA PARTE N. DEL ESTRECHO DE SAN JUANICO. El Comandante general del Apostadero Filipinas participa, según noticias recibidas del Comandante del vapor *Argos*, jefe de la comisión hidrográfica de dicho Apostadero, que en la parte N del estreche de San Juanico y entre la isla de Nababuy (antes Janababay) y la costa W. de la isla de Samar, existen dos bajos, el primero de piedra se encuentra E—W. con el farallón S. próximo á la mediania de la costa E. de la citada isla de Nababuy y á 37m del farallón; y el 2º es un bajo de piedra de más de 100m de largo de N. á S. por 50m de mayor anchura E.—W. y con 0m,5 de menor fondo, que se taborean y nada conveniente la derrota por el canal que pasa entre el primer bajo y la isla de Nababuy, que es precisamente la que aconseja el derrotero. El segundo bajo se sitúa por medio de las siguientes marcaciones: el primer bajo á N. 11º 20' E. á 450m, la mediania del farallón S. de que se ha hablado antes al N. 35º 30' W. y E—W. con la medianía del freu entre las islas Batol y Nababuy, y aun cuando separado lo bastante del canal que actualmente toman los vapores para que no les ofrezca dificultad, se recomienda su existencia los Capitanes, para precaver todo accidente, tanto para cuando se quiera franquear la indicada pasa, como para cuando haya necesidad de bordear en las proximidades de este peligro.

Cartas núms. 60 de la sección I y 600, y plano núm. 595 de la sección V, y Derrotero del Archipiélago Filipino de 1879, pág. 662.

MAR MEDITERRANEO.

Islas Baleares.

8. BAJO PRÓXIMO Á LA ISLA DEL SECH EN LA BAHIA DE PALMA (ISLA DE MALLORCA). El jefe de la comisión hidrográfica de la Península participa que en la bahía de Palma existe un bajo de piedra que tiene como menor agua 3m,6 y desde él demora la isla del Sech al S. 32º W. á unos 420m de distancia.

Cartas núms 5 y 69 de la sección III, y tomo I del Derrotero del Mediterráneo, pág 449.

España.

9. ALMADRABAS DENOMINADAS DE RIO DE TORRES, CALA DEL CHARCO Y DE BENIDORME. El Comandante de Marina de Alicante participa que el 1º de enero de 1891, han quedado caladas las almadrabas denominadas de Río Torres, Cala del Charco y Benidorme, pertenecientes las dos primeras al distrito de Villajoyosa y la segunda al de Benidorme.

Madrid, 5 de enero de 1891.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Hallándose vacante el destino de Alcalde de Mar de la Chorrera, por renuncia del que lo desempeñaba D. Pedro Arana y Lasheras, se avisa por este medio para los que deseen ocuparla, dirijan por el conducto de esta Comandancia, instancia documentada al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero y por disposición de dicha Superior Autoridad, se publica por el término de quince días para general inteligencia.

Habana, 4 de diciembre de 1891.—*Fernando Martínez.* 10-8

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Los dueños de las embarcaciones que se dedican á la pesca en esta bahía y fuera de ella, cualesquiera que sean sus toneladas, presentarán en esta Dependencia, de once á tres de la tarde, y en el término de treinta días, á contar de esta fecha, las papeletas expedidas por esta Comandancia, é las escrituras que acrediten la propiedad de aquellas que carezcan de ellas, de que los que no lo verifiquen en el expresado plazo, serán multados.

Habana, 5 de diciembre de 1891.—*Fernando Martínez.* 10-8

Orden de la Plaza del día 14 de diciembre.

SERVICIO PARA EL 15

Jefe de día: El Comandante del primer batallón de Artillería Voluntarios, D. Isaac Morilla.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros Capitanía General y Parada: Primer batallón de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar: Primer batallón de Artillería Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de San Quintín.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.

Emoaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Marcial Mora

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción extendida en la Coruña, á favor de Juan Pedro Blanco Pérez, hijo de Manuel y María; en la inteligencia que transcurrido el plazo, quedará nulo y sin ningún valor.

Habana, 11 de diciembre de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, Teniente de Navío de primera clase y Ayudante Fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente y término de veinte días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, los individuos Benito Pérez Hermo y Enrique García Casariego, marineros que fueron de la barca *Voladora*, con el fin de esclarecer de una resolución.

Habana, 10 de diciembre de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, Teniente de navío de primera clase y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á las personas que pudieran identificar un cadáver de la raza blanca y sexo masculino, como de 38 años de edad, estatura regular, grueso, barba y bigotes negros, que en la mañana de hoy apareció flotando en aguas de la playa de San Lázaro, entre las 2ª y 3ª de Marte del mismo, de la Armada y Fiscal nombrado para instruir la presente sumaria al soldado de la guarnición del crucero *Navarra*, Francisco Vieira.

En uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo al vecino que fué de la casa Muralla esquina á Cristo, D. José Sorribas Casal, á fin de que se presente en esta Fiscalía, situada en el expresado buque, á prestar declaración, en el término de veinte días, á contar desde el de la fecha; en caso de que no se presente se le seguirá la causa, atenidosé á la responsabilidad que resultar pudiera de la misma, en la cual será juzgado en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 5 de diciembre de 1891.—El Fiscal, *Antonio Zanón.* 8-9

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Dbre 15 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 15 Habana: Nueva-York.
.. 15 Saint Germain: Veracruz.
.. 16 Hutchinson: Nueva-Orleans y escalas.
.. 16 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 16 City of Washington: Nueva-York
.. 17 Hungaria: Veracruz y escalas.
.. 17 Edekaro: Liverpool y escalas.
.. 18 Reina Mª Cristina: Veracruz y escalas.
.. 18 México: Nueva-York.
.. 20 Guido: Liverpool y escalas.
.. 21 Saratoga: Nueva-York.
.. 22 Aransas: Nueva-Orleans.
.. 22 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 25 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 28 City of Alexandria: Nueva-York
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 29 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
.. 29 Justin: Londres y Amberes.
.. 30 Borussia: Hamburgo y escalas.
.. 30 Alicia: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Dbre 16 Hutchinson: Nueva-Orleans y escalas.
.. 16 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 16 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 16 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 18 Habana: Veracruz y escalas.
.. 18 Hungaria: Hamburgo y escalas.
.. 19 Niágara: Nueva-York.
.. 20 México: Nueva-York.
.. 20 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Aransas: Nueva-Orleans.
.. 24 Federico: Liverpool y escalas.
.. 24 Orizaba: Nueva-York.
.. 28 Saratoga: Nueva-York.
.. 30 Borussia: Veracruz
.. 31 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre 16 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 Manuel L. Villaverde, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Dbre 16 José García, de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 16 Conde de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 20 Josefita: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.

TRITÓN: de la Habana, para Bahía-Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

CLARA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, los lunes á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los viernes, de ocho á nueve de la mañana.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 13:

—De Motela, en 7 días, goleta americana Richard, Chute, capitán Griffin, tripulación 7, toneladas 293, con madera, á Bridat, Mont'Ros y Comp.
—Shieldstorangh, en 15 días, goleta americana Palos, capitán Schiever, tripulación 6, tons. 185 con madera á R P. Santa María

Día 14:

De Nueva York, en 4 días, vap. americano Niágara, capitán Bully, trip. 60, tons. 1667, con carga á Hidalgo y Comp.
—Tampa y Cayo-Hueso, en 24 horas, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 45, tons. 1,104, en lastre, á Lawton y Hnos.
—Liverpool y escalas, en 26 días, vapor español Hugo, capitán Martínez, tons. 1772, tripulación 40 con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.
—Cienfuegos, en 2 días, vapor español Cristóbal Colón, capitán Nacher, trip. .., toneladas....., con carga, á C. Blanch y Comp.

SALIDAS

Día 12:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.

Movimiento de pasajeros.

ENTRADOS.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. R. S. Pameroy—W. J. Craig—J. M. Caen—P. W. Okihran—J. R. Bracon—F. E. Castaños—M. Deimiller—M. D. miller—J. Reyron—J. Nichols—F. W. Batel—J. Kay—S. Huff—M. Gallu—Fernando González—Claudio Alvarez—Manuel Santos—Francisco Velasco—Sixto Edo—H. C. Pent—Clemente Rodríguez—Belén de la Paz—Victoriano Muñoz—José F. Armenaro—Alejandro Martínez—Antonio Martínez—Benito O'Reilly—Rafael F. Delgado—Arturo Paula—Pablo Valdés—Francisco Rodríguez—Edelmira Valdés—Regla Hernández—Luci. no González y señora—Eduardo González—Julio F. Vázquez—Mercedes Cabañas—J. P. Hayes—Juana Febles é hija—Juana F. Martínez.

De NUEVA YORK, en el vapor americano *Niágara:*

Sres. D. José D. Amado—Dr. Berre—H. Bernicoid—R. Bennett—J. Gabriel—G. M. Menéndez—J. Mier—M. Montejo—N. Martínez—J. M. Pierra—E. Rodríguez—P. Riosecco, Sra. é hijo—F. Villar—S. Ventura.

De SANTANDER en el vapor español *Hugo:*

Sres D. Nicolás Maruri—A. Inchaustieta—Marcelino Alsuno—Victoriano de Hierro—Emilio Fernández—Vicente García—Bernardino G. Soto—Bernardino López—Genaro Pedro Gómez.

SALIEROS.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. Herbert C. Smith, señora é hija—Mary Lyan—Mary E. Mangan—Otto W. Cron—Dionisio de la Vega—Frank H. Luxby—Concepción Martínez—Luis Martínez Delgado—Juan M. Valdés—Eliseo D. Ely—J. W. Badaseny—Isaac W. Bonlseye—John C. Bronco—Florencio Morijón.

Entradas de cabotaje

Día 14

De Cárdenas, gol. Joven Pilar, pat. Alemany: con 30 pipas aguardiente y efectos.
—Cárdenas, gol. Angelita pat Cueu s: con 300 cajitas y 200 barriles azúcar y efectos.
—Canal, gol. Josefina pat Alemany: en lastre.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat Madip: con 160 fanegas y 260 sacos maíz.
—Caibarién, vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 980 tercios tabaco y efectos.
—Mantua, vapor Guaniguanico, cap. Marín: con 102 tercios tabaco y efectos.
—San Cayetano, gol. Gallego, pat. Maciá: con 800 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 14

Para Cabañas, gta. Caballo Marino, patrón Lucián: con efectos
—San Cayetano, gol. Gallego, pat. Maciá: con efectos

Buques con registro abierto

Para Delaware, (B. W.) vap. norg Alert, c. p. Hauger, por Hidalgo y Comp.
—Santander y Saint Nazaire, vapor francés Saint Germain, cap. De Kerabiec, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Barcelona, vía Charleston, bca. esp. Habana, capitán Piá, por J. Balcells y Comp.
—Nueva-York, vap amer. Yucatán, cap. Allen, por Hidalgo y Comp
—Nueva York vapor-correo español Baldomero Iglesias can. Cas ellá, por M. Calvo y Comp.
—Filadelfia, berg. amer. William H. Deitz, capitán Wakely, por H B Hamel y Comp.
—Canarias, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Salvador Aguiar.
—Nueva-York, bca. ing Dalhama, cap. Jones, por Hidalgo y Comp.

Buques que se han despachado

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivetta, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos: en lastre
—Cárdenas y Sagua, vap. amer. Niágara, capitán Burley, por Hidalgo y Comp: de tránsito

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Pólizas cerradas el día 12 de diciembre.

Azúcar, sacos	9.721
Tabaco, tercios	3.882
Tabacos torcidos	6,444.600
Cigarrillos, cigarros	140.700
Ron, cascos	79
Madera, pies	27.900

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 14 de diciembre.

Federico:
130 cajas de 1½ kilos fideos amarillos de Santander.....$8 las 4 c.

Madrileño:
90 tabales sardinas.....7 rs. uno.
140 id. id. .....8 rs. uno.

Cristóbal Colón:
50 sacos garbanzos morenos.....12 rs. ar.
10 estuches turrón de Gijona.....Rdo.

Griaba:
120 cajas quesos Patagrás corriente..$25 qtl.
14 id. higos Esmirna.....$14 caja
50 barriles manteca Favorita.....$8½ qtl.

Panamá:
215 barriles manteca chicharrón La Torre...$9½ qtl.

Almacén:
50 cajas botellas sidra de Asturias, El Morrudo.....28 rs. qtl.
25 cajas latas de 4 libras manteqquilla, Asturias.....$28 qtl.

Vapores de travesía

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE Vapores-correos Franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

SANTANDER ESPAÑA. S. NAZAIRE. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de diciembre á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

ST. GERMAIN

capitán De Kersabiec.

Admite carga para Santander y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de diciembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 6.

BRIDAT, MONT'ROS y Cp

15350 8-7 68-8

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

HABANA

capitán Deschamps.

Saldrá para Progreso, Frontera, Campeche y Veracruz, el 16 de diciembre á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

127 312-E1

El vapor-correo

Reina María Cristina,

capitán Gorordo.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de diciembre á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

1 38 312-E1

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

MEXICO

capitán Alemany.

Saldrá para Nueva York el 20 de diciembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

La Circular de nuestro Jefe.

III.

El Sr. Conde de Galarza, en el examen de las cuestiones económicas que afectan á este pueblo tan hondamente, parte de un criterio que es en nuestro sentir, la base necesaria para que aquello que intentemos edificar resulte sólido y subsistente. "Identificados los partidos políticos con las verdaderas necesidades del país, y ajenos á toda exageración ó utopía, resuelven aquellas cuestiones satisfactoriamente, merced á las fuerzas de que disponen dentro del sistema representativo". He ahí las autorizadas palabras del Jefe de nuestra agrupación política, á las cuales hemos prestado todo nuestro asentimiento.

Dos extremos contiene tan importante declaración; de ninguno de ellos se puede ni se debe prescindir. Es el primero la identificación con las verdaderas necesidades del país. Nosotros entendemos que no sería racional exigir del Jefe del partido de Unión Constitucional más terminantes declaraciones que aquellas que consigna en su circular, creyendo interpretar fielmente las aspiraciones de sus correligionarios en cuanto á los fundados clamores de la opinión pública y á las más apremiantes necesidades del país, en parte atendidas, en parte pendientes de satisfacción, porque quedan todavía bastantes males que remediar, y esto no puede negarse, como aquello hay que reconocerlo y confesarlo, en justicia.

No vamos á copiar aquí las fórmulas salvadoras cuyo enunciado se contiene en la circular, y que coinciden con la opinión general, acerca de estas materias, y sobre todo, con las conclusiones á que ya hemos visto aludir el Sr. Conde de Galarza, y que se han presentado "como único medio de salvarnos del peligro que tan seriamente nos amenazaba, y que hoy aún tan profundamente afecta á nuestra industria del tabaco", ante "el temor, la agitación, la incertidumbre que en un país esencialmente agrícola como el nuestro, creó la reforma arancelaria de los Estados Unidos, mercado casi exclusivo de nuestra producción azucarera é importantísimo de nuestra única industria, la del tabaco".

Sobre este respecto, algunas líneas hemos de consagrar á nuestro colega *El País*, quien ha publicado en su número del sábado un notable artículo que ostenta título análogo en sus columnas al que, en las nuestras, lleva esta serie que no deseamos prolongar, sin perjuicio de ocuparnos más extensamente, con motivo de los debates que provoque, del importante documento debido á la iniciativa del Sr. Conde de Galarza, como Jefe de nuestra agrupación política. Debemos, ante todo, obedecer á un sentimiento de justa reciprocidad, consignando que, no obstante la crítica de ese documento, que en el referido artículo se hace, palpita en él una consideración, un respeto, y ciertamente se revela un proceder de templanza, en la polémica con el adversario que siempre nos complacen y agradan, porque procuramos ajustarnos á igual norma de conducta, sin que de ella nos separe el acaloramiento natural en los debates periodísticos.

Hecha esta indicación que nos ha parecido justa y necesaria, tenemos que decir que el colega ha andado un tanto precipitado, al juzgar de la acogida que nosotros hayamos prestado á la circular del Sr. Conde de Galarza. Figúrasenos que no podía exigir de nosotros el más suspicaz, y aquí las suspicacias *no resultaban*, según ya hemos expresado, sino esta declaración estampada en nuestro número del sábado, simultáneamente con las observaciones de *El País*: "Hoy tenemos que hacer otra declaración que las circunstancias reclaman, aunque para nosotros sea innecesaria; es á saber: que aceptamos en todas sus partes sin excepción alguna, el contenido todo de la circular de nuestro Jefe. La calificación de innecesaria que empleamos resulta de este concepto fundamental, que estamos, como siempre, con nuestro partido, que estamos con nuestro Jefe y al lado de nuestro Jefe, que estamos con la marcha que el Jefe traza al partido. Le apoyamos y secundamos; luego hemos de apoyar y secundar sus pensamientos y su dirección."

Y viniendo ya al fondo de las manifestaciones del colega autonomista, no se creerá ocioso que nos ocupemos de algo que escribe, respecto de varios puntos concretos de la circular del Sr. Conde de Galarza. Dice que es extrema la vaguedad de todas las afirmaciones que encierra; y que esa vaguedad es alarmante, porque tratándose de un hombre público de las circunstancias de nuestro Jefe y de sus antecedentes, indica una gran vacilación ó un mero propósito de rehacer la unidad de la hueste conservadora, otorgando meras concesiones abstractas á ideas que han llegado á ser populares entre los mismos elementos del Partido, sin adquirir, no obstante, compromisos verdaderos con la pública opinión."

Lo que, traducido en otro lenguaje, ó sea aquel que nos hará comprender los pensamientos de *El País*, significa que continúa el colega abrigando perpetua desconfianza de todo cuanto hace nuestro partido. Y no crea el lector que atribuimos con refinada malicia tal sentido á la inspiración que guía al colega. Él es el que lo explica con harta claridad: "Adelantémonos á consignar con toda franqueza, dice *El País*, que si el señor Conde de Galarza fuese un hombre nuevo, y su viaje careciese de antecedentes ó de causas ocasionales, la impresión de su circular, á pesar de la extrema vaguedad de todas las afirmaciones que encierra, no sería en nosotros enteramente desagradable."

Ciertas declaraciones de la naturaleza de estas que consigna *El País*, sabido es que necesitan ampararse en algún rodeo, en la manifestación del pensamiento, y en alguna habilidad de la frase, para vencer el obstáculo de las intransigencias que siempre ejercen directo influjo en las colectividades políticas, bajo la amenaza de la sospecha terrible de que se cede al adversario, al contradictor. Así para nosotros es evidente que *El País* ha dicho: lo escrito en la circular está bién, y no podemos oponernos á ello; pero ¿qué lo hemos de hacer? escribe el Jefe del partido de Unión Constitucional; tenemos que consignar nuestras reservas; y abstenernos de un aplauso que extrañaría ó indignaría á muchos de nuestros correligionarios. El lector imparcial dirá si nos equivocamos en esa apreciación.

Porque aquí se trata de ventilar sériamente aquello que á todos importa conocer y determinar—ya ve *El País* que nos colocamos en su situación—la actitud y los propósitos del partido de Unión Constitucional y de su Jefe; y lo que resulta de las manifestaciones del colega es sencillamente que no encuentra en realidad que sean vagos los conceptos de la circular, cuando afirma que no le son enteramente desagradables. Es inconcuso que lo vago, lo indeterminado, no puede ser ni desagradable ni agradable.

¡Vaguedad en las manifestaciones de una circular política! Desearíamos que el colega autonomista nos presentase el ejemplo de un documento de esa especie sobre el que no haya recaído igual cargo por parte de los adversarios de quien lo escribió!

Al fin y á la postre, las declaraciones de un Jefe de partido que se limita á interpretar fielmente las aspiraciones de sus correligionarios, pero que no tiene contraídas las responsabilidades del Poder, pueden adolecer de esa vaguedad, sin exponerse á censura, puesto que no está llamado á realizar dichas aspiraciones desde las esferas del mando; pero las mismas declaraciones de los hombres encargados del Gobierno ¿pueden nunca ser tan explícitas, en los menores detalles de ejecución, que satisfagan por completo la espectación de los que aguardan las fórmulas de solución que hayan de dar á los problemas pendientes?

¿Nos habla *El País* de vaguedades? ¿Pues acaso pudieron los mismos señores Comisionados concretar su plan de reformas, consignado en sus conclusiones, de manera que resultase un sistema financiero completo, que lo mismo determinase las modificaciones que deban introducirse en la ley de relaciones comerciales, la variación del régimen arancelario vigente, los conceptos de nuestra inteligencia de reciprocidad con los Estados Unidos; que la forma de nivelación verdad de los presupuestos de esta Isla, á que aquellas conclusiones directamente afectaban? Si vaguedad existe en la circular, existió vaguedad en esas conclusiones.

Lo cierto es que no ha habido tal vaguedad; porque la realización de un plan completo de Hacienda y de reformas económicas no puede desarrollarse en breves líneas. ¿Ocúltase á alguien, entre nosotros, qué es lo que la opinión ha solicitado? Luego no se oculta á nadie lo que el Jefe del partido ha determinado como móvil de nuestras aspiraciones, conformes con esa opinión.

Y llegamos ya al segundo extremo que, al comenzar, indicábamos, de las declaraciones de nuestro Jefe: que debe el partido permanecer ajeno á toda exageración, á toda utopía.

¡Cuán fácil resultaría el presentar al aplauso de las gentes un proyecto de reformas en que se confundiese lo posible con lo imposible, lo realizable con lo irrealizable!

Pero ¿sería ésto sensato? ¿sería leal? No lo ha entendido así el Sr. Conde de Galarza, y ha hecho bien en distinguir lo práctico, de lo utópico; la realidad, de las exageraciones del deseo.

Constantemente, en el espacio de trece años en que nuestro partido ha luchado con el autonomista, hemos señalado á éste lo insuficiente de sus fórmulas, por no encarnar en la realidad de las cosas. No vendríamos ahora, al cabo de ese tiempo, guardando lógica consecuencia con nuestros principios, á sostener fórmula alguna que estuviese fuera de la realidad, de lo practicable, de lo posible.

En tal criterio se ha inspirado nuestro Jefe. ¿Llámase á esa prudente conducta, vaguedad? Juzguen nuestros correligionarios, teniendo en cuenta si ha incurrido ó incurre diariamente el partido contrario en más notables *vaguedades*.

Falso rumor.

Ha circulado la noticia de que el Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba había presentado la dimisión de su alto cargo al Gobierno de S. M. Podemos negar en redondo la exactitud de esa noticia. El señor General Polavieja no ha presentado su dimisión, ni pensado siquiera en presentarla.

Autorizados informes nos permiten asegurar que la digna primera Autoridad de la Isla continúa mereciendo toda la confianza del Gobierno Supremo.

Vapores correos.

El domingo, á las siete de la mañana, salió de Puerto Rico para esta el vapor *Alfonso XII*.

Antier, lunes, al amanecer, llegó sin novedad á Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, que salió de esta el 30 del pasado.

Visita al Presidio.

Terminadas las importantes obras que se han efectuado en la parte del edificio perteneciente al Presidio Departamental de la Habana, que ocupaba la enfermería de la Cárcel, y de las cuales ha dado cuenta este periódico con la extensión y el encomio que merecen, en la tarde de ayer, lunes, estuvo á visitarlas el Sr. General Polavieja. A las cuatro llegó S. E., acompañado del Secretario del Gobierno General, Sr. D. Vicente Torres y de sus ayudantes Sres. Lecumberri y Argudín. Esperaban á nuestra Primera Autoridad los Sres. Fernández Miró, Director general de Administración; Saens Yáñez, Arquitecto del Estado; Pineda, jefe de Sección de Gracia y Justicia del Gobierno General; Calvetó, comandante del Presidio, acompañado del personal facultativo del mismo, y el Dr. Rivas, ayudante médico.

El Excmo. Sr. Gobernador General fué recibido con la Marcha Real, tocada por la banda de música de los penados. Visitó S. E. las reformas del edificio, apreciando á la vista las mejoras que redundan en beneficio de los reclusos en las extensas galeras construídas en la parte alta, bien alumbradas y ventiladas, con una capacidad de 65 metros de largo, 12 de ancho y 7 de puntal, destinadas á blancos, situadas encima de otra de iguales condiciones para personas de color. Las rejas que han sustituído á los antiguos muros, merced á las cuales un hombre puede ejercer con toda seguridad la vigilancia, llamaron la atención de S. E. y de sus acompañantes, mereciendo elogios, que honra mucho al Director facultativo de la obra, Sr. Sáenz, y al Sr. Calvetó, por el celo desplegado en el cumplimiento de su cargo, el aseo que reina en todo el local, el excelente rancho y exquisito pan, y sobre todo, el magnífico orden que reina en el archivo y las oficinas del presidio, donde se encuentra en seguida la historia de cada penado.

El Excmo. Sr. Gobernador General visitó también los talleres de cigarros y tabacos, marchando complacidísimo, y manifestando su satisfacción al pundonoroso y entendido jefe, Sr. Calvetó, que puede estar seguro de haber convertido aquel establecimiento de su cargo, en una penitenciaria modelo.

Recogida de billetes.

Resumen total de los billetes canjeados hasta la fecha en que se publicó el Decreto de suspensión.

Billetes de	0.05	71,532 con $	3,576'60
Idem	0.10	116 548	11,654'80
Idem	0,25	1,176	294
Idem	0,50	165,024	82,512
Idem	1,00	629,430	629,430
Idem	3,00	529,148	1.587,444
Totales....		1.512,864	2.314,911'40

Reducidos los 2.314.911.40 pesos á metálico al 50 por 100, resultan 1.157,455.70 pesos. El metálico importado de la Península con destino á la conversión asciende á $1.000.000, quedando, por consiguiente, en las cajas del Banco, á disposición del Gobierno, un sobrante de $742,544.30 cts.

El Comité Electoral Económico.

En la noche del 13, se reunieron en los salones del Centro Asturiano varios miembros de los que constituían la comisión permanente del Comité Electoral Económico que se formó en esta ciudad á raíz de las últimas elecciones de diputados á Cortes, con el fin de acordar la actitud que convenía adoptar en vista de las declaraciones hechas en su última circular á los Comités del partido de Unión Constitucional por el Sr. Conde de Galarza.

La Comisión, de conformidad con esas declaraciones, acordó expresarlo así en un acta que han de firmar todos sus miembros. También acordó hacer en ese documento la manifestación de que los que lo suscriben están dispuestos á prestar su concurso al Jefe del partido de Unión Constitucional, en vista de las declaraciones contenidas en dicha Circular.

El Comité electoral económico, convino según nuestras noticias, en disolverse.

Una comisión del Comité compuesta de los Sres. González Alvarez, Martínez (don Saturnino) Carrascosa, Hierro, Rabell, Cubas, Fernandez (D. Rosendo) Clarens, García Castro, Valle (D. Juan) y Suarez Solís, fué inmediatamente después de terminada la junta, á comunicar los acuerdos tomados al Sr. Conde de Galarza.

Una rectificación.

Un periódico de la tarde, al dar cuenta en el número de ayer de la reunión de los detallistas celebrada en el Centro de Dependientes de la Habana, supone que el Sr. Zorrilla (D. Emeterio) se encontraba allí como inspirador de las personas reunidas en el local. El aludido colega juzga con sobrada ligereza al Sr. Zorrilla, que ni ha movido á nadie, ni dirigido la discusión, hallándose en el local en su carácter de Presidente de la Sociedad que había cedido sus salones para la celebración de la junta.

Gracias.

Por el Gobierno General se han dado las gracias al Sr. D. Antonio C. Telleria por el buen desempeño del cargo de Gobernador Civil interino de esta provincia.

Colegio de Abogados.

En las elecciones efectuadas el domingo último, resultaron electos para su Junta Directiva los señores siguientes:

Decano.—D. José Hernández Abreu.

Diputados.—1º D. Juan Hernández Barreiro.—2º D. Miguel Gener.—3º D. Antonio S. Bustamante.—4º D. Carlos Font.—5º D. José A. del Cueto.—6º D. Carlos Párraga.

Tesorero.—D. Emilio Iglesia.

Secretario.—D. Antonio Mesa Domínguez

Oportuna resolución.

El Sr. Carvajal, Gobernador civil de Santa Clara, ha dirigido una circular á los Alcaldes Municipales de dicha provincia, en la que "considerando que una de las causas que influyen poderosamente para que en determinadas épocas no acudan los trabajadores á las fincas, y que algunas de ellas se vean obligadas á suspender sus tareas, quizás en los días de más precisión, es la abundancia de fiestas extraordinarias, muchas de ellas injustificadas," resuelve que desde el 15 del actual, fecha en que da comienzo casi en todos los ingenios la zafra, hasta su terminación, ó sea el 15 de mayo, no se permita, bajo ningún concepto, la celebración de fiestas públicas, y por consiguiente, les ordena no dar curso á las solicitudes de esta índole, pudiendo transferirse las reglamentarias para después del plazo fijado en la presente.

Asamblea de los detallistas

Conforme con el acuerdo tomado por la Directiva del Centro de Detallistas en la junta celebrada el sábado, al medio día de ayer domingo un número considerable de asociados se reunió en asamblea general. Presidíala el Sr. Santamarina, teniendo á su derecha al Sr. Jefe de Policía, D. Dámaso Berenguer.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente expuso el objeto de la convocatoria. Se extendió en consideraciones exhortando á los presentes á que acordasen las medidas para evitar los perjuicios que á los diversos gremios de detallistas les reportaba la suspensión de la recogida de los billetes. Recomendó que no se tomasen medidas violentas, pues el asunto era de tanta gravedad, que exigía mucha reflexión.

El Sr. Prieto hizo uso de la palabra á continuación, excitando á los detallistas á obrar con firmeza, dado lo insostenible de la situación y la necesidad de salvar sus intereses; agregando que por lo que está pasando, se vé que la recogida no se hace y que procede cerrar las puertas antes que admitir billetes.

El Sr. Martell habló en el mismo sentido, manifestando que el decreto de recogida le había llenado de gozo, y que acaba de sufrir una decepción cuando menos lo esperaba. Dijo que el pueblo no pide nada de más al exigir la recogida y se extendió en algunas consideraciones acerca de la imposibilidad en que se encuentra el comercio al detall para hacer sus transacciones, pues se carece de moneda legal conque efectuarlas.

El Sr. Cuanda hizo presente que desde hace tiempo se viene señalando á los detallistas como los causantes de todas las perturbaciones, porque estos no quieren admitir los billetes, sin tener en cuenta que la mayor parte del comercio y de la industria no admite en sus operaciones más que oro, y cree, por consiguiente, que los detallistas deben imitarlos, admitiendo en sus ventas toda clase de moneda, menos los billetes.

El Sr. Lamerán, cree que no hay causa suficiente para tanta alarma, pues la sus pensión es provisional y pudiera muy bien suceder que viniese otro Decreto mejor que el anterior y más beneficioso, añadiendo que procedía telegrafiar al Ministro en el sentido de que, siendo ruinosa la suspensión, es urgente que se busquen los medios de acabar con la diferencia en la moneda.

En el mismo sentido que los anteriores hablaron los Sres. Llanes, González y otros, recomendando el Sr. González que se prescinda por completo de personalidades y de toda clase de censuras.

El Sr. Arenas empezó recomendando la unión entre todos para llegar á un fin determinado; es de parecer que se haga una manifestación en el acto y se presenten al Gobernador General. No está de acuerdo con el cierre de establecimientos porque esta medida perjudica al pueblo, que no tiene la culpa de lo que pasa y que merece consideración y respeto.

Es aceptada la manifestación y se acuerda que vaya una comisión á pedirle permiso al Gobernador Civil.

Volvieron á hacer uso de la palabra los Sres. Prieto, Martell, y Carcedo, y hablaron también los Sres. San Román, Curtis Veres, Guerra y otros, todos animados del mejor deseo para que se tomasen acuerdos que salven los intereses amenazados por el inesperado decreto de suspensión.

El Sr. Joglar, en algunas frases, recomendó los medios pacíficos y se refirió también á los perjuicios que reportaba al detallista la mencionada suspensión.

El Sr. Prieto propuso que se acordase lo que había de decirse al General caso de concederse el permiso para la manifestación, y el Sr. Suárez manifestó que debía estudiarse el asunto con detenimiento y sin violencias, pues él tiene grandes esperanzas de que por el Gobierno Supremo se dicten disposiciones para reanudar la recogida.

El Sr. Arenas, que había ido en comisión al Gobierno Civil para pedir el permiso, manifestó, que oida la comisión con mucha deferencia por el Sr. Gobernador, les había concedido el permiso que solicitaban sin hacer recomendación alguna, pues estaba persuadido de que la citada manifestación se efectuaría con la cordura que tienen demostrada los detallistas en todos sus actos.

Seguidamente se procedió á redactar el telegrama que debía dirigirse al Sr. Ministro de Ultramar por conducto de nuestra Primera Autoridad, el cual fué aprobado en la siguiente forma:

"Asamblea detallista todos gremios provincias Habana, Matanzas y Pinar del Río, acordó suplicar á V. E. recogida todos billetes; situación creada insostenible. Urge resolución inmediata."

Se levantó la asamblea, y con el mayor orden pasaron todos al Palacio del Gobierno. El Sr. General Polavieja, que se hallaba recogido por una ligera indisposición, salió á recibir á los manifestantes. Un grupo de detallistas, con el Sr. Santamarina á la cabeza, subió las escaleras y puso en manos de S. E. el referido telegrama. S. E. ofreció apoyarlo, despidiéndolos cariñosamente.

Al dar cuenta la comisión del cumplimiento de su cometido y de la afectuosa acogida que habían encontrado en la Primera Autoridad, los manifestantes dieron un caluroso vivá al Sr. General Polavieja, que se hallaba en los balcones de Palacio, disolviéndose después la manifestación.

Las tarjetas en correos.

El Sr. Pefaur, Administrador Principal de Comunicaciones, nos suplica, en atento B. L. M., que hagamos saber al público que los sobres que contengan tarjetas de felicitación deben ser franqueados con un sello de á un centavo ó su equivalente en uno de á milésima.

Está terminantemente prohibido colocar sellos divididos diagonalmente ó en otra forma.

Los sobres que tengan sellos de esa manera serán detenidos.

"El Pablo Morphy."

Hemos recibido la agradable visita del cuaderno III, volúmen I, de este estimado é ilustrado colega de ajedrez, correspondiente al día de hoy.

Viene, como los anteriores, interesantísimo, así por su abundante lectura como por la amenidad de los asuntos.

En casa de su director, el Sr. D. A. C. Vázquez, calle del Tejadillo número 43, están las oficinas del "El Pablo Morphy."

En nuestro próximo número publicaremos el sumario del cuaderno III.

Accidente marítimo.

Según telegrama de los consignatarios de Nuevitas, el vapor *Manuelita y María* ha perdido la hélice frente á Cayo Romano, habiendo salido en su auxilio el vapor *Cosme de Herrera* y el remolcador *Aguila*.

Por consecuencia de este accidente demorará su llegada, que debía efectuar en la mañana de ayer.

Reglamento de Carruajes.

Por la Alcaldía Municipal recibimos para su publicación lo siguiente:

En cumplimiento de lo que previene el artículo 80 del Reglamento de Carruajes, se recuerda á los Sres. Tenientes de Alcalde, Alcaldes de barrio, Jefe de policía municipal y demás agentes á sus órdenes, así como á los dueños y conductores de carruajes y al público en general, que el día 13 de este mes empezará á regir el nuevo Reglamento de "Carruajes públicos para esta ciudad y su término", aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por acuerdo de 4 de junio último.

Habana, 12 de diciembre de 1891.—*Luis G. Corujedo.*

Visita.

En la mañana de ayer, lunes, estuvo á visitar la Real Casa de Beneficencia y Maternidad el Sr. Cassá, Gobernador Civil de la provincia, que se mostró altamente complacido del brillante estado en que se encuentra el establecimiento.

Fuga de presos.

El Comandante militar de Cárdenas ha dado conocimiento de haberse fugado de la cárcel de aquella ciudad, á las doce y media de la tarde del domingo, en la hora de la visita del público y por la puerta, los presos Regino Alfonso y Manuel Fundora y los morenos José Alemán y José Crespo. Todas las fuerzas han salido en su persecución.

En Pinar del Río.

El Gobernador Civil de Pinar del Río telegrafía al Gobierno General que en el barrio de los Serranos de aquella demarcación, ha sido muerto de un tiro el paisano don Rafael Silva, habiendo sido detenido el agresor D. Santiago Salazar.

Los funerales de Don Pedro en París.

Dicen de París con fecha 9 que ese día, á pesar de la lluvia, la multitud se agrupaba en las calles que conducen á la Magdalena. En la plaza se hallaban cuatro regimientos de infantería y uno de coraceros. Permitióse al público pasar por delante del ataud del ex-emperador del Brasil para rendirle un último homenaje de respeto.

Algunos momentos antes de la hora fijada para la celebración de la misa de *Requiem*, las puertas de la iglesia fueron cerradas y no se dejaba entrar en ella sino á los miembros de la familia imperial y á las personas provistas de invitaciones. En algunos minutos, la iglesia se llenó de un público respetuoso y entristecido. El ataud que contenía los restos de don Pedro de Braganza descansaba sobre un catafalco, en el centro de la Iglesia.

Alrededor de dicho catafalco se veía á los miembros de la familia del ex-Emperador brasileño y á algunos de la de Orleans, entre estos, el duque de Aumale. Todo el cuerpo diplomático estaba allí presente. El presidente Sadi-Carnot estaba representado por el general Brugére. Veíanse también á varios ministros y delegaciones del senado y de la cámara de los diputados. Todos los miembros de la Academia de Ciencias, de que formaba parte don Pedro, se hallaban presentes asimismo. El ministro del Brasil, varios dignatarios de este país y los principales residentes brasileños en París ocupaban el lado derecho de la iglesia. El cardenal arzobispo de París asistió á la religiosa ceremonia.

A la terminación de la misa, el ataud fué transportado al coche fúnebre que esperaba á la puerta de la Iglesia. La muchedumbre que llenaba la plaza de la Magdalena se descubrió con respeto, los soldados presentaron las armas y las músicas de los regimientos tocaron una marcha fúnebre.

El coche fúnebre, tirado por ocho caballos, que condujo los restos del ex emperador á la estación del ferrocarril, era el mismo que sirvió en los funerales del duque de Morny y de Thiers. Delante del coche fúnebre marchaban muchos carruajes cargados de flores y de coronas. Detrás iban oficiales que llevaban las insignias y las condecoraciones del difunto emperador. Diez y seis brasileños llevaban los cordones. Venían enseguida los coches donde se hallaban los miembros de la familia imperial y detrás una muchedumbre de brasileños á pie. Los regimentos de infantería y caballería, así como una batería de artillería formaban la marha del cortejo. Millares de personas se agolpaban en el tránsito.

Cuando llegó el coche fúnebre á la estación, se dejó, á su alrededor, un espacio libre, y las tropas desfilaron ante el ataud, que fué, acto seguido, trasladado á un vagón, previamente dispuesto á este efecto y cubierto de paño negro. Los parientes y amigos de Don Pedro subieron al tren que se puso en camino para Lisboa donde se verificará el enterramiento. Los restos de Don Pedro reposarán en la bóveda de la familia.

La impresión que ha quedado en París de los funerales del ex emperador del Brasil, es una pena profunda y respetuosa atestiguada por la muchedumbre que lo consideraba como un hombre de bien que se había conquistado la estimación de todos por su bondad.

El Papa envió á la condesa de Eu, hija del ilustre Don Pedro, un extenso telegrama de pésame.

Cítase un ejemplo del amor patrio de Don Pedro que, como es sabido, desaba concluir sus días en el Brasil; pero pocas personas conocían bien la intensidad de ese sentimiento.

Removiendo sus crizdos los efectos que habían pertenecido al ex emperador, hallaron en una maleta un saco que contenía tierra del Brasil y que fué colocado en su ataud.

La "grippe" en Europa.

Dicen de Berlín con fecha 9, que continúa propagándose la *grippe*. Según un periódico de medicina digno de fe, había la primera semana de este mes en Berlín, 40,000 casos de dicha enfermedad, muriendo el 30 por 100 de los atacados. En Hamburgo la epidemia tiene un carácter muy grave y las defunciones aumentan de un modo alarmante, hasta el punto de que los habitantes de la mencionada ciudad están dominados por el pánico.

El aludido periódico cita un caso muy curioso que se presenta en Francia, y es que en ciertas partes del país, las escuelas y cuarteles no son atacados por la *grippe*, mientras que apenas hay una casa particular que no esté llena de enfermos.

En Alemania la enfermedad se ceba sobre todo en los niños.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 14 de diciembre de 1891.	37,936	93

CRONICA GENERAL.

Se ha dispuesto que por la Dirección General de Hacienda se dé cumplimiento al Real Decreto de 16 de octubre último, por el que se concede un crédito de 611 pesos en oro para obras y reparaciones de la fábrica de Sanidad de este puerto.

—La goleta americana *Palos*, que procedente de Shieldsorugh entró en puerto en la mañana del domingo, perdió durante la travesía un tripulante, que se cayó al agua y no pudo ser salvado.

—Varios estivadores del bergantín español *Juanito* se han presentado en la Capitanía del Puerto en queja contra el capitán de dicho buque, que les niega el pago del trabajo que han hecho durante varias noches.

—Los Sres. Rodríguez, Senra y Gutiérrez, vecinos de Hoyo Colorado (de tránsito en esta población), nos manifiestan que estando citados para junta de elecciones el día 15 del corriente en el Casino de dicho pueblo, se hallan conformes con la continuación de la actual directiva.

—Ha reanudado su publicación el semanario *Galicia Moderna*. El primer número, año séptimo, que hemos recibido, adorna sus páginas con el retrato del Sr. D. Pedro Novo Antelo, padre de nuestros compañeros en la prensa los Sres. D. José, D. Victorino y D. Enrique Novo y García.

—Se ha concedido autorización á la empresa del ferrocarril de Guantánamo para abrir al servicio público el puente sobre la cañada "Mc Kinley", situado en su línea.

—El Sr. D. Antonio Lanzas ha sido autorizado para ejercer en esta Isla su profesión de médico-cirujano.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de Patronos del hospital de Guantánamo don Galo López, y de la de Santiago de Cuba don Ramón Martínez.

—Se ha dispuesto que por la Dirección de Hacienda se pongan á disposición del director de la estación Agronómica de Santa Clara 1,375 pesos, consignados en presupuesto para instrumentos y aparatos.

—Ha vuelto á llover copiosamente en toda la jurisdicción de Remedios, incluso el rico valle de Yaguajay. Esas aguas han sido inoportunas, porque han interrumpido los trabajos de preparación de la molienda y retardado algo la madurez de la caña.

También han impedido atender á las siembras de frío, que están muy lozanas.

Por otra parte, las obras de instalación y reparación se han demorado en todas las fincas.

Estas causas influyen para que la campaña no empiece en aquella comarca hasta Enero.

—El día 9 tomó posesión de la Comandancia de la Guardia Civil de Calbarién el señor D. Fabio Hernández, Coronel de dicho cuerpo, y como secretario, el Capitán del mismo cuerpo, D. Emilio Mola.

—Entre lo recaudado y lo invertido en las fiestas de Cienfuegos, resulta un déficit de relativa consideración.

—Hemos tenido el gusto de recibir el primero y último número del periódico *Las Fiestas*, que con motivo de las celebradas en Cienfuegos se publicó allí.

—En las carreras de caballos celebradas en Cienfuegos obtuvo el premio de 100 pesos el caballo "Sorpresa", del Dr. Vieta, que corrió la milla en 2'5; el de 200 pesos el "Centella", de Leblanc, que hizo la carrera en 2'1, y el de 300 pesos el "Camelo", del señor Landa, que recorrió la milla y media en 3'6.

—El martes último se almacenaron en Cárdenas, los primeros 50 sacos de azúcar de guarapo, de la actual campaña azucarera, procedentes del ingenio *Mercedes*, del señor Valdes y Chacón.

El miércoles llegaron también otros 50 sacos del ingenio *Indio*.

—El señor don Agustín Goicoechea, dueño del ingenio central *San José* de Remedios, ha sufrido una recaída en la enfermedad que viene padeciendo hace más de cinco meses.

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 30 de noviembre (faltándonos sólo los del día 29) Hé aquí sus principales noticias:

Del 24.

Ayer tarde se ha dicho que en la legación de España en Caracas, al tomar posesión el nuevo ministro, ha descubierto un importante desfalco en la caja, de cuyo hecho ha dado cuenta al ministro de Estado, y de ha pasado al de Gracia y Justicia la oportuna comunicación para depurar y exigir las debidas responsabilidades.

—Al juramento de los ministros han asistido los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, los generales Enriquez y Cuenca y las condesas de Sástago y Sorróndegui.

El señor Cánovas llevó á Palacio la banda de Leopoldo de Austria, los señores Romero Robledo, Elduayen y Linares Rivas la de Carlos III, el señor duque de Tetuán la de San Hermenegildo, el señor Cos Gayón la de San Mauricio y San Lázaro, el señor Concha Castañeda la de Isabel la católica, el señor Azcárraga la del Mérito Militar roja, el señor Villaverde, ministro dimisionario de Gracia y Justicia, la de la Concepción de Villaviciosa

Desde Palacio, y en virtud de indicaciones del señor Cánovas del Castillo, fueron los nuevos ministros á tomar posesión á sus respectivos departamentos. Aunque ninguna cuestión requería prisa, lo creyó así conveniente el ilustre jefe del partido conservador.

—El señor Elduayen fué al salir de Palacio rodeado de periodistas. A sus repetidas preguntas contestó: "Aquí nada ha pasado. Viene el nuevo gabinete á continuar la política del anterior y á mantener con los demás partidos, con las personas y con la prensa idéntica línea de conducta. En el ministerio recibiré gustoso á los periodistas á las mismas horas que mi antecesor y seré con ellos franco y explícito. Cuando no tuvo en el ministerio, podrán ver al señor Sánchez Toca, que continuará siendo subsecretario, aunque quería dejar de serlo."

El señor Romero Robledo recibió de la prensa allí representada muchas enhorabuenas y felicitaciones, manteniendo diálogos animados y chispeantes.

El señor Concha Castañeda se manifestó en el acto del juramento algo emocionado. Fué también muy felicitado, así como los demás ministros.

—Después de las cuatro de la tarde salió el señor Cánovas de la estancia regia. Terminada la ceremonia del juramento puso á la firma de S. M. los decretos de constitución del gabinete, que hoy publicará la *Gaceta*.

El señor Cánovas ratificó lo dicho por el señor Elduayen sobre la significación política del nuevo ministerio. Anunció que hoy á las cuatro de la tarde se reunirán los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

Manifestó que hasta la mañana de ayer se había telegrafiado al vicealmirante señor Montojo ofreciéndole la cartera de Marina, y que no había tenido contestación de dicho general á la hora de abandonar el regio alcázar.

—Los enemigos del gobierno pretendían ayer tarde dar significación política de disgusto y disidencia al hecho de haberse excusado de aceptar la cartera de Gracia y Justicia el señor Fernández Villaverde, y en tal sentido se argumentará seguramente contra el gobierno actual por sus adversarios. Pero no han podido ser más terminantes las declaraciones del ex ministro de Gracia y Justicia y de todos sus amigos en todas partes, afirmando su absoluta é incondicional adhesión á la política del señor Cánovas del Castillo, insistiendo en que los hechos, más elocuentes que las palabras, certificarán esta firmísima actitud del señor Fernandez Villaverde, que es la misma, exactamente la misma, que ha proclamado el señor Silvela.

Además, nosotros sabemos que el señor Silvela ha escrito ayer á sus amigos de provincias más importantes, manifestándoles su pensamiento con las frases y conceptos de mayor adhesión al señor Cánovas del Castillo.

—El ministro de Hacienda, señor Concha Castañeda, se ha negado rotundamente á admitir la dimisión del subsecretario de aquel departamento, Sr. Navarro Reverter.

—El Sr. Concha Castañeda, además de ser el candidato del Sr. Cánovas del Castillo para el ministerio de Hacienda, era la más indicada persona para aquel puesto por el Sr. Camacho.

—El Sr. Girona en su conferencia de los días pasados con el Sr. Cánovas del Castillo y otros distinguidos financieros y hombres principales de la banca, le han ofrecido todo su apoyo y cooperación para resolver los problemas económicos pendientes.

—El nuevo ministerio, continuación del anterior, como ya hemos dicho, atenderá con preferencia, según dicen los que conocen su pensamiento, á la resolución de las cuestiones económicas y financieras, que son las de más urgencia y de mayor importancia para el país.

—En el consejo de ministros de esta tarde, dará cuenta el Sr. Cánovas de la dimisión que del cargo de Gobernador del Banco de España, ha presentado D. Cayetano Sánchez Bustillo.

El citado documento contiene protestas de adhesión y lealtad inquebrantables á la política del insigne jefe del partido conservador.

—Parece que en el Consejo quedará acordado el nombramiento del Sr. Camacho para el gobierno del Banco de España, y se hablará de llevar al Sr. Conde y Luque, actual subsecretario de Gracia y Justicia, á la fiscalía del Tribunal Supremo, que desempeñaba el nuevo ministro de Hacienda, yendo á la subsecretaría el Sr. Melleda, actual director de Registros.

Del 25.

Ayer tarde se han celebrado en la capilla de Palacio solemnes vísperas en sufragio del alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII, habiendo asistido las damas de la reina, los grandes de España, los jefes y oficiales de alabarderos, el cuarto militar de S. M. y las clases de etiqueta.

Ha presidido el acto religioso el señor duque de Medina Sidonia.

—La Bolsa ha estado ayer muy firme. Han subido todos los valores públicos.

—En los círculos políticos había ayer tarde poca animación. Los adversarios del gobierno mantenían una actitud espectante hasta conocer los primeros actos del gobierno.

—El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia duró más de cuatro horas, que fueron invertidas en el examen de la cuestión económica en sus tres puntos de vista principales: los aranceles, los presupuestos y las relaciones entre el Banco y el Tesoro.

En febrero terminan los tratados de comercio, menos el concertado con Inglaterra, cuyos efectos durarán siete meses más. Es natural que el gobierno se preocupe desde luego de la cuestión arancelaria, y especialmente de lo que ha de servir de base á las negociaciones que se entablen para normalizar las relaciones en el orden económico, tanto más cuanto que el Senado francés discutió ya las tarifas de penetración.

Después de amplia conversación sobre asunto de tanta actualidad y trascendencia, en que intervinieron los ministros competentes en la materia, se acordó que el de Hacienda formulase el arancel general con una sola columna, dividida en varios grupos.

***

El gobierno actual, como el anterior, se

"Dignas son de la atención del Congreso algunas consideraciones nacidas de este importante incidente. Creo que el Congreso tiene plenas atribuciones para resolver que los tribunales federales conozcan de los delitos contra los derechos que los tratados conceden á los extranjeros. Pero como hasta hoy no se ha legislado en ese sentido, los tribunales y los funcionarios federales no tienen poder, en casos tales, para intervenir bien en el sentido de proteger á los ciudadanos extranjeros ó en el de castigar á sus asesinos.

"Paréceme, pues, que de este estado de la ley se desprende que los funcionarios del Estado, revestidos de facultades jurídicas y de policía, en tales casos deben ser considerados, por razón de las cuestiones internacionales á que semejantes incidentes dan lugar, como agentes federales, para que el gobierno sea responsable de sus actos en aquellas circunstancias en que los Estados Unidos tendrían responsabilidad, si hubieran ejercido sus atribuciones constitucionales para definir y castigar los crímenes contra los derechos de los tratados."

Después de hacer una sucinta historia de la guerra civil de Chile y del incidente del *Itata*, dice Mr. Harrison lo que sigue:

"El proceso incoado ante el Tribunal Federal del Distrito de los Estados Unidos ha dado por resultado una decisión reciente, según la cual se sostiene, entre otras cosas, que en consideración á que el partido congresista no había sido reconocido como beligerante, los actos cometidos en interés del mismo no constituían una violación de nuestras leyes de neutralidad. El gobierno de los Estados Unidos apeló de esta decisión, no porque la condenación del buque fuera asunto importante, sino para que pueda saberse cuál es verdaderamente la ley en la actualidad; porque si resultara correcta la interpretación del estatuto dada por aquel tribunal, claro está que sería necesario revisarlo y enmendarlo."

A vuelta de relatar los sucesos de Valparaíso como lo haría un revistero de periódico, y de pintar con exagerados colores la agresión de que fueron víctimas algunos marineros norte-americanos, dice el Presidente:

"Según todas mis noticias no se ha sugerido ninguna otra explicación de esta obra sangrienta que la de haber sido producida por un sentimiento de hostilidad á esos hombres por el hecho de ser marineros de los Estados Unidos, que vestían el uniforme de su gobierno, no por acto alguno individual ó por animosidad personal. Llamóse al punto la atención del gobierno de Chile sobre tales sucesos; y se le presentó una relación de los hechos obtenida en la investigación que habíamos verificado, acompañándola del ruego de que manifestara si estaba en posesión de otros hechos, ó de circunstancias que los modificaran quitándoles el aspecto de un insulto á los Estados Unidos. También se hizo presente al gobierno de Chile, que caso de no existir circunstancias atenuantes, este gobierno esperaría confiado una reparación pronta y amplia.

"Es de lamentarse que la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisional estuviese concebida en un tono ofensivo. A ella no se ha replicado hasta ahora.

"Este gobierno espera actualmente el resultado del sumario que se ha iniciado ante el tribunal del crimen de Valparaíso. Dícese oficiosamente que la sumaria está á punto de terminar y se espera que el resultado será comunicado en breve á este gobierno, en unión de una respuesta adecuada y satisfactoria á la nota en que se ha llamado la atención de Chile hacia este incidente. Si tan legítimas esperanzas resultaran defraudadas, ó sobreviniere una nueva é innecesaria demora, someteré este asunto á la atención del Congreso en un mensaje especial, á fin de que acuerde las medidas necesarias. En breve se enviará á las Cámaras toda la correspondencia con el gobierno de Chile."

Las relaciones con España motivan los siguientes párrafos del mensaje:

"Se ha suscitado una cuestion con el gobierno de España acerca de los derechos de los ciudadanos americanos en las islas Carolinas. Nuestros ciudadanos, mucho antes de que fueran confirmados los títulos de España á la posesión de aquellas islas, habían asegurado por medio de colonización y compra ciertos derechos á cuyo reconocimiento y sustento habíase comprometido la fe de España. He tenido motivo, durante el año último, para protestar muy enérgicamente contra la falta de cumplimiento de esta promesa por parte de los ministros de Su Majestad, la cual ha dado por resultado grande injusticia y perjuicio para los residentes americanos.

"El gobierno y el pueblo de España se proponen conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América celebrando en Madrid una Exposición que se inaugurará el 12 de octubre, continuando abierta hasta el 31 de diciembre de 1892. Hase enviado á los Estados Unidos una invitación cordial para que tomen parte en esta conmemoración, y como España fué una de las primeras naciones en manifestar su propósito de concurrir á la Exposición internacional colombina de Chicago, sería propio que este gobierno secundara amistosamente la invitación de que se trata."

El resto del mensaje está dedicado á la revista de los trabajos realizados en los demás departamentos del gobierno. Fíjase principalmente la atención de Mr. Harrison en la situación económica del país, mereciéndole la cuestión arancelaria las siguientes consideraciones:

"El interes general en las operaciones del Departamento del Tesoro ha aumentado considerablemente durante el año último, á causa, así de los pronósticos de conflictos que acompañaron y siguieron al arancel y á otras leyes emanadas del anterior Congreso y que afectaban las rentas, como de los resultados de estas leyes sobre el Tesoro y sobre el país. Unos creían que el producto de las importaciones descendería tanto que produciría la bancarrota del Tesoro, y que los precios de los artículos más generalmente necesarios subirían tanto que tendrían una influencia desastrosa en el bienestar y la dicha del pueblo; mientras que otros sostenían que la pérdida en las rentas á consecuencia de haber incluido el azúcar en la lista de los artículos libres de derechos, produciría una ganancia directa para ese mismo pueblo, y que los precios de los efectos indispensables para la vida, incluyendo en ellos aún los más protegidos, no encarecerían; que el trabajo tendría un mercado muy extenso, y que los productos agrícolas subirían de precio, mientras que los ingresos y el excedente del Tesoro permitieran atender á todas las obligaciones, incluyendo en ellas el importante gasto excepcional para restituir á los Estados el impuesto de guerra y para la redención de los bonos del 4½ por ciento.

"No es mi objeto entrar en una extensa descripción acerca de los efectos de la legislación de que me acabo de ocupar; pero creo que un rápido examen de las estadísticas del Tesoro y una ojeada general sobre el estado de los negocios en todo el país, convencerá á quien imparcialmente quiera averiguar la verdad, de que los resultados de dichas leyes han desmentido las lúgubres profecías de sus enemigos y han realizado profusamente las halagüeñas predicciones de sus amigos. Rara vez suponiendo que haya acontecido en alguna ocasión, ha ofrecido la historia de este país una época en la que, con el jornal de un día de trabajo ó con el producto del arrendamiento de un acre de terreno, se haya podido adquirir una suma tan crecida de esos efectos que forman parte de la vida de las masas del pueblo.

"Yo creo que un examen detenido del asunto demostrará que la ley arancelaria del Congreso quincuagésimo primero, ejerce efectos muy favorables en el precio de los artículos de más general consumo.

"En los doce meses transcurridos desde el 1º de octubre de 1890 hasta el 30 de septiembre de 1891, el producto total de nuestro comercio con el exterior, comprendiendo en él las importaciones y las exportaciones ha ascendido á $1.747.806.406 que es la mayor suma que ha figurado en la historia de los Estados Unidos. La más crecida de los años anteriores fué la correspondiente á 1890, en que nuestro comercio llegó á $1.647.139 093; y, sin embargo, en este año último ha habido el enorme aumento de cerca de cien millones de pesos.

"Es muy interesante, y aún sorprenderá á algunos saber que en el año que terminó el 30 de septiembre de 1891, nuestras importaciones sumaron $824,715,270, lo que representa un aumento de $11 000,000 sobre los meses correspondientes del año que le precedió, cuando las importaciones de mercancías fueron mucho más abundantes que de ordinario con objeto de anticiparse, á causa de la legislación arancelaria que estaba pendiente. El valor medio de las importaciones de mercancías en los diez años comprendidos desde 1881 hasta 1890 fué de $692 186,522, y el del año que terminó el 30 de septiembre próximo pasado, excedió á ese término medio en 132 millones 528,409 pesos.

"El valor de las importaciones libres de derechos en los últimos doce meses citados, ascendió á $118.092,887 más que el valor de esas mismas importaciones durante los doce meses que le antecedieron, y hubo durante el mismo período una disminución de $106.846.508 en el valor de las importaciones de mercancías que pagaban derechos. El término medio de las mercancías admitidas libres de impuesto, durante el año ya citado, el primero en que ha regido el nuevo arancel, fué de 48 18, mientras que durante los doce meses anteriores, bajo la antigua tarifa, el término medio fué de 34.27, un aumento de 13 91 por ciento.

"Si tomamos como tipo los seis meses que finalizaron el 30 de septiembre último, que comprenden la época en la cual los azúcares se han admitidos libres de derechos, encontraremos que el tanto por ciento del valor de las mercancías entradas libremente ha sido de 55.37, que es un promedio mucho más crecido que el de las importaciones de ninguno de los años fiscales anteriores.

"Si estudiamos ahora las exportaciones de mercaderías, veremos que las estadísticas son satisfactorias. El valor de estas exportaciones en los doce meses que concluyeron el 30 de septiembre del año que cursa, fué de $923.091,136, mientras que en el año anterior sólo alcanzó á $860 177,115, ó sea un aumento de $62 914 021 que es próximamente tres veces el promedio anual del aumento de las exportaciones en los veinte años precedentes, exceso jamás visto en la historia de este país. El aumento en el valor de las exportaciones de los productos agrícolas en el año antes enunciado sobre los doce meses anteriores ha sido de $15.846,107, así como el exceso en el valor de los productos manufactureros fué de $16.833,240."

"En el estado actual del comercio, así exterior como interior, y en el estado de nuestro pueblo de cualquier clase, no existe ciertamente cosa alguna por la cual pueda ni aun sospecharse que las vigentes leyes arancelaria y de contribuciones interiores gravan al pueblo con onerosa pesadumbre ó entorpecen el desarrollo comercial de la nación. Argüírase acaso que nuestra situación sería mejor si las leyes arancelarias del país estuviesen basadas en el libre cambio; pero no puede negarse que existen hoy en mayor grado que en ningún período de nuestra historia, todas las condiciones de prosperidad y contentamiento general, y esto precisamente cuando se profetizaba que estaríamos peor que nunca. Si se considera el hasta cierto punto excesivo número de brazos aquí existentes en los Estados Unidos, razón hay para holgarse de tal resultado."

Los demás asuntos á que el Mensaje se refiere ofrecen relativamente menos interés á los lectores extranjeros, por ser cuestiones locales, y como esta carta va tomando ya muy extensas proporciones, dejaré para otra el estudio de aquellos puntos que tienen algún interés general, como son el progreso de la marina de guerra, y la actitud que asume el Presidente respecto de la cuestión de la plata.

No debían esperar los legisladores con mucho interés la misiva del Ejecutivo, si es verdad lo que nos dicen los corresponsales de Washington, de que al presentarse el Mensaje en el Congreso la mayor parte de los Senadores y Representantes se retiraron á fumar, mientras daban de él lectura los Secretarios.

***

No hay nada tan contagioso como la locura. Las indagaciones que ha practicado la policía para identificar el cadáver del sujeto que quiso volar el edificio donde tenía su despacho Mr. Russell Sage, han dado por resultado el descubrimiento de la existencia en esta ciudad de una cofradía de "chiflados", que lleva el título de *Gran Ejército del Trabajo y de la Libertad de la República*, cuyo propósito es acabar con el monopolio de telégrafos y ferrocarriles, quitar esas empresas de manos de unos cuantos millonarios como Vanderbilt, Jay Gould, Russell Sage, y ponerlos bajo la tutela y administración del gobierno federal, y por último, rebajar y uniformar las tarifas de pasaje, de manera que un individuo pueda ir de un extremo á otro del continente por 1 peso, como si fuese un bulto de mercancía.

Merced á los informes que ha dado á la policía otro "chiflado", de esos que dan conferencias estrambóticas en los museos de curiosidades, adefesios, fenómenos, endriagos y toda clase de extravagancias, establecimientos que abundan mucho en esta tierra del *humbug* y de los embaucadores, se ha tropezado con un ente estrafalario que se titula presidente de la referida compañía y "Vigilante de los planetas". Esa asociación se compone de unos pocos orates que andan sueltos por el mundo, cuando debieran estar sucerrados en un manicomio, y llevan su insignia que ostentan muy orondos en la solapa, como si fuese la roseta de la Legión de Honor ó la cruz de San Hermenegildo. Hay motivos fundados para creer que el autor y víctima de la explosión era socio de esa cofradía, pues aunque lo niega el llamado presidente, lo afirma el susodicho conferenciador que dice haber tenido con él varias conversaciones, en las cuales le había propuesto el difunto dar algunas conferencias contra el monopolio, añadiendo que si Jay Gould, Russell Sage y otros ricachos no acudiesen á dichas conferencias, se les volaría con una bomba de dinamita.

A pesar de estos informes, todavía no se ha podido determinar quién era el insensato autor de la voladura, y aunque muchas personas han ido á la *Morgue* á ver su cabeza, que se conserva en un frasco, nadie ha podido reconocerlo, y se ignora por lo tanto su nombre y sus antecedentes. No ceja, sin embargo, en sus pesquisas la policía, pues el inspector Byrnes ha tomado á pecho la cuestión y se goza él en descubrir misterios y en coger cabos para desenmarañar enredos. Por de pronto, ya ha caído en el garlito otro "chiflado" [aquí los llaman *cranks*], que, á raíz de la explosión del viernes, escribió una carta á un industrial acomodado, Mr. Harres, en la cual le pedía 500 pesos, añadiendo que si no se los daba seguiría la suerte de Mr. Russell Sage. Mr. Harres dió la carta á la policía, y ésta cogió al autor del timo, al cual se le forma causa y se espera que sus declaraciones arrojen alguna luz sobre la misteriosa cofradía que se propone acabar con los millonarios.

Pero ¿qué luz puede dar de sí el cerebro de un mentecato "que tiene apagada la linterna"? Es cierto que las doctrinas anarquistas y socialistas que unos cuantos demagogos van propalando por el país, son la semilla de donde sale esta maleza; pero también es positivo que los infelices que á fuerza de oir y leer tanto disparate, han acabado de perder el poco seso que tenían, como el famoso Caballero de la Triste Figura, son orates dignos de compasión, pero peligrosos para que se les deje campar sueltos por estas calles, y hay una obra de misericordia que no está en el catecismo, pero que se practica en todos los países cristianos y civilizados, y es poner en un *asilo* frenopático al que ha perdido el juicio, y entre fuertes rejas al loco rematado.

K. LENDAS.

SUCESOS DEL DIA

Sorpresa de un juego.

A las nueve de la noche del domingo, el Inspector del cuarto distrito, D. Jaime Soler, cumpliendo órdenes del Sr. Jefe de Policía, se personó en la casa núm 54 de la calle de los Angeles, sorprendiendo en la primera habitación una reunión de más de treinta individuos que estaban jugando al prohibido del monte, logrando detener á nueve de ellos.

En la habitación en que tiraban de la oreja á Jorge, se ocuparon barajas, fichas, dos reales en billetes y un cuchillo en forma de puñal.

En este servicio auxiliaron al Inspector Soler, un sargento, un cabo y dos parejas de Orden Público.

Los detenidos fueron remitidos al Juzgado de Guardia, juntamente con los objetos ocupados.

En el Mercado de Tacón.

En la mañana de ayer estuvo conferenciando con el Jefe de Policía el Celador particular del Mercado de Tacón, á causa de la agitación que existe entre los placeros y vendedores del campo por cuestión del cambio.

Se ha dispuesto reforzar la vigilancia en dicho mercado, para evitar en lo posible cualquier conflicto.

En el Club "Almendares."

Durante la tarde del domingo, al estarse efectuando en los terrenos del *Club Almendares* el desafío concertado entre el Club *Hall American* y *Fe*, se derrumbó una de las graderías del mismo, sin que afortunadamente ocurriese desgracia personal alguna.

Este accidente causó un gran pánico entre la numerosa concurrencia que llenaba los terrenos, pues pasaban de 6,000 personas las que presenciaban el *match*.

Una mujer herida.

En la noche del sábado fué curada de primera intención en la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, una vecina de la calle de Teniente Rey número 49, de una herida en la frente que le infirió con un manatí su concubino, amenazándola además con un puñal.

El señor Juez de guardia se hizo cargo de la ocurrencia.

Heridas graves.

En la casa de socorro del cuarto distrito fué curado de primera intención D. Juan Rivero Mena, operario del taller de D. Pedro A. Estanillo, el cual tuvo la desgracia de inferirse tres heridas en los dedos de la mano derecha, que fueron calificadas de graves.

Hurto.

A un individuo blanco que se hallaba en el muelle de Paula, le hurtaron media docena de manzanas, unas galletas y un saquito de avellanas. El autor de este hecho parece ter un individuo blanco, que logró fugarse.

Factura grave.

Al transitar á caballo por la calzada de Cristina el moreno Anastasio Roque, hubo de espantarse el bruto y arrojándose aquel, se fracturó el pie izquierdo.

Mordido por un perro.

Un vecino de la calle de San Joaquín número 28, en Guanabacoa, fué mordido por un perro de la propiedad de D. Ramón García, siendo grave su herida.

Policía Municipal.

Los guardias números 189 y 143 presentaron en la celaduría del barrio de Chávez, después de curado en la casa de socorro de la 4ª demarcación de varias heridas, producidas por mordeduras de perro al parecer rabioso, á D. Agustín Sierra y D. José Andreu.

—El conductor de una guagua le infirió lesiones leves al moreno Abraham Vega, que después de curado en la casa de socorro de la 1ª demarcación fué conducido por el guardia municipal nº 41 á la celaduría del barrio de Guadalupe y de allí al Cuartel Municipal, por presentar síntomas de *alcoholismo agudo*

—El día 13 tuvieron ingreso en el Cuartel Municipal, por orden de los Jueces municipales de esta capital, con el fin de cumplir arresto en defecto de pago de multas, 4 hombres.

GACETILLAS

TEATRO DE ALBISU.—Gran novedad, y novedad espeluznante, ofrece hoy la empresa de Albisu á sus favorecedores: el estreno de *El Mismo Demonio*. ¡Ave María Purísima!

Para esta obra que tiene dos actos y llena con ellos las dos primeras tandas del programa, ha pintado una magnífica decoración el conocido escenógrafo D. Miguel Arias. El reparto de papeles de *El Mismo Demonio* está hecho de la manera siguiente:

Lola, Srta. Rodríguez (A.)
Doña Baltasara, Sra. Rodríguez (E.)
La tía Vicenta, Sra. Campini.
Oficiala 1ª, Srita. Rodríguez (P.)
Oficiala 2ª, Srita. Sapera (M.)
Stefofano, Sr. Bolívar.
D. Nicomedes, Sr. Robillot.
El Sr. Melchor, Sr. Castro.
El Alcalde, Sr. Villarreal.
Gaspar, Sr. Aren (R.)
Un mozo del pueblo, Sr. Arrufat.
Coro de oficialas y coro general de gente del pueblo.

Para la tercera tanda se ha elegido el bonito viaje *De Madrid á París*.

BASE BALL.—Ante un crecidísimo número de espectadores, como pocas veces hemos visto en fiestas de esa índole, lucharon ayer los muchachos del *Fe* contra la gran novena norteamericana que por breves días se encuentra entre nosotros.

Los *carmelitas* han sido los primeros en poder anotar carrera con los diestros profesionales, quedando el *score* 11 por 4 á favor de los *yankees*.

Y como hoy, martes, á las tres de la tarde un club ó *pick nine*, patrocinado por las jóvenes más lindas de la capital, será el adversario en Carlos III contra los *Alt Americans*, será otro día de fiesta y otro lleno en favor de la pelota.

TEATRO DE PAYRET.—La compañía italiana del Sr. Franceschini anuncia para hoy, por última vez, *La Mascota*, con el mismo reparto de papeles que tuvo en sus representaciones anteriores.

Se está ensayando *Fra Diavolo*; y muy pronto se efectuará el *debut* del tenor Massanet en el estreno de la opereta *La Sera de Felicità*.

STRADIVARIUS Y GUARNERIUS.—Los violines firmados por Guarnerius, célebre constructor del siglo XVIII, participan de las condiciones de los de Amati y Stradivarius, y merecen la reputación de que gozan.

Para tener completa seguridad en la madera empleada en la construcción de estos violines, hácese preciso guardarla medio siglo ó más antes de utilizarla.

Esto demuestra el cuidado que exige la construcción de estos instrumentos, en los cuales parece vivir el alma del que los hizo sonar.

Desde Cremona, donde Andrés y José Guarnerius ejercieron su industria, los instrumentos suyos se esparcieron por todo el mundo musical, siendo Alemania el punto donde más existen.

Nadie ignora que en las obras de Beethoven y Mozart son muy importantes las partes de violín, y de aquí la ambición que tiene todo ejecutante de poseer un *stradivarius* ó un *guarnerius*.

Paganini poseía *guarnerius* inapreciables, prefiriéndolos á todos los demás para ejecutar sus vertiginosos ejercicios.

El vizconde de Janzé, miembro de la Sociedad de Bibliófilos franceses, y muy buen músico, posee una colección de violines, en la que figuran *stradivarius* y *guarnerius*, que hace oir en las *soirées* musicales y literarias de la vizcondesa de Janzé, su esposa.

REGALOS DE PASCUAS.—Ya los establecimientos predilectos del público para adquirir objetos destinados á regalos pascuales, comienzan á exhibir las preciosidades que han recibido para complacer á sus parroquianos; y *La Acacia*, que nunca se queda atrás en materia de novedades, muestra ahora en sus hermosas vidrieras un flamante surtido de prendería fina y de artículos de capricho que no hay más que pedir. Por eso acuden allí las bellas y los feos á adquirir lo que les agrada para obsequiar próximamente á amigos y allegados. Todo el mundo sabe las señas de ese popular establecimiento: San Rafael 12, entre Industria y Consulado.

ERRATA AJENA.—En el número de *El Figaro* correspondiente al domingo último aparece una errata que quiere salvar el autor de la silueta de la Srita. Carmen Martínez. En el sexto verso de la última estrofa dice: "Que *vierten* las heridas de sus dardos." Debe decir: "Que *sienten* las heridas de sus dardos." Es un disparate enorme.

EL FÉNIX.—El gran establecimiento de los Sres Hierro y Compañía, Obispo esquina á Aguacate, está cuajado de preciosidades propias para regalos de pascua: pero con el nombre de *El Fénix* se ostenta hoy también el jardín que antes se llamó de Chapl, frente á la estación de Concha del ferrocarril de Marianao, jardín perfectamente cuidado y rico en variedad de plantas y flores indígenas y exóticas, merced al celo del inteligente y hábil D. Francisco Carballo, encargado actualmente de aquel. Los ramilletes que allí se confeccionan son inmejorables, de formas nuevas y caprichosas, de flores escogidas y muy propios para un presente delicado á una joven. Aconsejamos á nuestros lectores hagan una visita al jardín *El Fénix* en el concepto de que pasarán un buen rato.

EXÁMENES.—Del colegio de "San Cristóbal" de la Habana, hemos recibido la invitación siguiente:

"Los exámenes ordinarios correspondientes al primer trimestre del actual curso académico, tendrán el carácter de públicos y se verificarán los días 18, 19 y 20 del corriente, á las siete de la noche.

Tenemos el gusto de invitar á Vd. y su distinguida familia, rogándole se sirva realzar con su presencia esos actos.

Habana, diciembre 15 de 1891.—*Doctor Hortsmann, Dr. Pulgarón.*"

MATRIMONIO.—A las ocho y media de la noche del último sábado y en la iglesia del Vedado, unieron para siempre sus destinos con el sagrado lazo del matrimonio, la gentil y espiritual señorita María Teresa Ehlers y Ganteaume y el cumplido caballero don Leslie Pantin y Ganteaume.

La ceremonia religiosa, á la cual concurrieron numerosos amigos de los desposados, fué apadrinada por la respetable señora doña Inés Valdés, viuda de Pérez del Río y el apreciable Sr. D. Francisco Moreira y Alonso.

De la iglesia se trasladó la comitiva á la casa de la señora madre del novio, donde fué espléndidamente obsequiada con profusión de dulces, licores, helados, etc., etc., y mientras corría á raudales el espumoso champagne y se formulaban votos por la eterna felicidad de los nuevos cónyuges, estos se eclipsaron discretamente, con el objeto de embarcarse en el primer tren de la mañana para Matanzas, donde se proponen pasar la luna de miel.

MITOLOGÍA DE LOS MAYAS.—El señor don Carlos Castrobeza, distinguido anticuario español que durante el último año de su vida estuvo al frente del Real Museo Arqueológico de Madrid, dejó entre sus papeles particulares una clave de los escritos geroglíficos de los Mayas, gracias á la cual los hombres que se dedican á estos estudios se hallan en disposición de dar á conocer al mundo ávido de saber las riquezas históricas contenidas en las colecciones de Cortés y Troyo, que durante largo tiempo han permanecido desprecidadas y ocultas en los anaquales de los archivos de Castilla y de León.

El primer volumen de *Cortesiana*, cuya traducción adelanta rápidamente, se publicará en el curso del próximo año, según anuncia un periódico de Mérida, Yucatán, y aparecerá simultáneamente en España y en Méjico.

Este volumen estará principalmente consagrado á la Mitología Maya de Yucatán.

EL RAMILLETE.—Muchas personas concurrieron la noche del sábado á la apertura de *El Ramillete*, gran almacén de víveres escogidos y de vinos selectos, que acaba de instalarse en la calle de Neptuno, entre San Nicolás y Manrique. Justifica su nombre á las mil maravillas *El Ramillete* con uno muy hermoso que se ostenta en la vidriera central del establecimiento, surtido de una manera espléndida de cuantos artículos abarca su giro. Todo es allí fresco, de primera calidad, y en cuestión de precios *El Ramillete* piensa que ninguno le aventaja en modicidad.

PROSPERIDAD EN MÉJICO.—Grandes adelantos se han verificado recientemente en el Estado de Monterey, Méjico. En el año próximo pasado se han instalado y han estado funcionando con gran actividad dos fundiciones, cada una de ellas con capacidad para 450 toneladas diarias de ganga, y otra fundición y taller de maquinaria, una fábrica de muebles y otros objetos, otra de jabón, dos de hielo, una máquina para hacer ladrillos y un molino de harina.

La mayor parte de los productos de las fundiciones se han embarcado por la vía de Tampico para los Estados Unidos y Europa.

SUCEDIDO.—Un borracho ve el cadáver de un ahogado en el Necrocomio y exclama:

—¡Ya ya! Por eso no he querido yo nunca probar el agua.

ERRATAS.—En el folletín que publicamos el domingo último, debido á la pluma de nuestro distinguido amigo el Sr. D. A. C. Vázquez, se deslizaron algunas erratas. De ellas creemos que deben salvarse las siguientes: Donde dice "día de la justicia," debe leerse "día de la justa" (en sentido de "torneo"); y, en vez de "obras de policía," entiéndase "obras de política."

AVISO AL COMERCIO.—Los individuos pertenecientes al Cuerpo de Ordenanzas de Telégrafos, llaman la atención del comercio acerca de las personas que vestidas con el uniforme de ese mismo Cuerpo, sin pertenecer á él, se emplean en pedir aguinaldos indebidamente, con perjuicio de aquellos. Bueno es que se sepa para que no sean sorprendidos los incautos.

EL TEATRO Y LA CUESTIÓN OBRERA.—El Emperador de Alemania, que concede, como es sabido, mucha atención al teatro, con el propósito de moralizarlo y hacer de él un instrumento de propaganda para sus ideas en materia de reforma social, ha asistido recientemente á la primera representación de una obra titulada *El día que viene*.

En uno de los entreactos hizo llamar al autor, y después de encargarle que felicitara á los actores por la manera cómo habían interpretado sus intenciones, discutió con él el fondo de las ideas en que se había inspirado y que encarnaban sus personajes.

Aprobó la intención manifiesta del autor de ejercer una buena influencia, desde el punto de vista social y moral, sobre los obreros.

Añadió que seguirá con todo su corazón los esfuerzos que se hagan para mejorar la suerte de los trabajadores, y que la manera como M. Subliner había tratado en su obra la cuestión de la educación técnica de los obreros, le había interesado mucho.

—Yo soy de opinión—dijo el Emperador, acentuando sus palabras—de que la educación de la juventud debe modificarse y que el sistema actual debe ser reemplazado por otro sistema más práctico. Este nuevo sistema deberá inspirarse en la máxima de los romanos: *Vitæ, non scholæ discimus*.

SUCEDIDO.—El señor se dispone á salir de su casa para la oficina; mira á su reloj de bolsillo, y dice:

—¡Pero, Señor! ¿Qué le habrá pasado á este reloj, que se me ha parado?

—¿Estará sucio?—le pregunta su mujer.

—Sucio no puede estar—dice, interrumpiéndole, la mayor de sus hijas, pimpollo de unos seis años,—porque esta mañana Juanita y yo lo metimos en la jofaina.

Sección de interés personal.

A 4 REALES VARA CASIMIRES LANA PURA DOBLE ANCHO. MURALLA, ESQUINA á COMPOSTELA, LA PALMA.

C 1728 -8D

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
Sección de Instrucción.
SECRETARÍA.

Debiendo renovarse el contrato para la suscripción á periódicos nacionales y extranjeros que se reciben en el salón de lectura de este Casino, se convoca á los señores que deseen hacerse cargo de servirlas durante el año de 1892, á fin de que presenten sus proposiciones en pliego cerrado hasta el día 21 del actual.

Se adjudicará el contrato á quien presente proposición más ventajosa, siempre que sea aceptable.

Los solicitantes acudirán á la Biblioteca del Casino, donde se enterarán de los periódicos que han de servirse.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente de la Sección, y en ellas se expresará con toda claridad el tipo del contrato y la forma del pago.

Habana, diciembre 11 de 1891.—El Secretario, *A. Fonte*.
P G 8-13

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE DICIEMBRE.

El Circular está en el Monserrate.

San Eusebio, obispo, y Santa Cristiana, virgen, mártir.

Hoy empiezan las Misas de Aguinaldo.

San Eusebio, obispo y mártir, en Vercelli, al cual por haber confesado la fe católica desterró el emperador Constancio á Capadocia, vuelto á su iglesia fué martirizado por los perseguidores. Celébrase su memoria en este día en que fué consagrado obispo.

Santa Cristiana, esclava en Iberia, la cual por sus milagros convirtió á las gentes de aquel país á la fe católica en tiempo del emperador Constantino.

FIESTAS EL MIERCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral á las Tercias á las 8 ½, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 15 de diciembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

Solemnes fiestas en la Iglesia del hospital de San Lázaro en honor del Santo Patrono.

El día 14 á las cinco y media de la tarde rosario novena y plática por el P. Guerlavaga J. I y lo mismo el día 15, el miércoles 16 á las 7 de la mañana misa cantada y comunión, y á las 6 de la tarde, rosario, novena, plática, letanía y gran salve por los mejores cantores que corean en esta ciudad.

El jueves 17 á las 8½ empezará la solemne misa de Mercadante, oficiando el Rdmo. Dr. D. Juan B. Casas Secretario del Obispado, á la que asistirá el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo (si sus ocupaciones se lo permiten); ocupando la sagrada cátedra el notable y elocuente orador Rdo. P. Royo.

A los 4½ de la tarde saldrá la procesión, cantándose el Santo Rosario por los espaciosos claustros del Establecimiento acompañándola los colegios de niños y niñas y una banda de música, terminándola con la letanía, salve y varios motetes al Santo Patrono y á la Virgen.

El Sr. Presidente de la Junta de patronos, el Capellán, hermanas de la Caridad y el Director del Asilo invitan y suplican á los fieles su asistencia á tan religiosos actos.

15484 1s-16 3d-13

GRANDES REFORMAS

con motivo de estar próximos á dar mayor amplitud á nuestro gran establecimiento de JOYERIA, RELOJERIA Y OBJETOS DE ARTE, LA ACACIA.

Hacemos presente á todas las familias, que durante las PASCUAS y AÑO NUEVO, hemos determinado hacer grandes descuentos.

Del GRAN SURTIDO DE JOYERIA Y OBJETOS DE ARTE, nuestra casa es hace años modelo de buen gusto.

CORES Y HERMANO, LA ACACIA, SAN RAFAEE NUM. 12.

C 1682 alt 1-D

COMUNICADOS.

Círculo de Abogados de la Habana.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente cito á los señores socios del Círculo para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 15 del corriente á las ocho de la noche, en la calle de Mercaderes número 2, con el fin de proceder á las elecciones generales para los cargos de la Junta Directiva, así como para la designación de los miembros que han de componer el jurado que calificará las memorias presentadas al certamen y que llevan los lemas siguientes:

"Il (le compte courant) *transmet, nove, paie, acquitte, compense, producit, capitalise* de plein droit." Paligoon.

"El hombre se reune en sociedad porque siente ingénita en su corazón la ley eterna de la sociabilidad." J. Sánchez de Toca

"El trabajo es amor, virtud y sacrificio," Roque Barcia

"Que chacun descende dans son propre cœur, il y trouvera gravé en caracteres ineffaçables le veritable ordre de succéder" Freilhard.

"El crédito es la garantía de la cuenta corriente." "La deificación del arte es casi un dogma para las inteligencias superiores." Emerson

Habana, 12 de diciembre de 1891.—El Secretario General, *Antonio Mesa y Domínguez.*

C 1733 1-15

CENTRO GALLEGO.
SOCIEDAD DE INSTRUCCION, RECREO Y ASISTENCIA SANITARIA.
SECRETARIA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5º del Reglamento general, se ha dispuesto la celebración de un gran baile que tendrá efecto en los salones de la Sociedad la noche del domingo 20 de los corrientes, á beneficio de los fondos de la benemérita Asociación hermana de *Beneficencia de Naturales de Galicia*; expendiéndose los billetes á los siguientes precios: *Familiar*, 1$ oro; *Personal*, 1$.

La Junta Directiva, confía en que su voz, como en otras ocasiones, será oida con religiosidad y entusiasmo, contribuyendo así á que la *Sociedad de Beneficencia* adquiera nuevos elementos con que atender á su santo y nobilísimo cometido.

Habana, Diciembre 9 de 1891.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.* C—1712 8-12

AVISO.

Por acuerdo de los Administradores de las Casas de Salud BENÉFICA, REY, INTERGIDAD NACIONAL y GARCINI, desde 1º de enero de 1892 se cobrará á sus suscriptores *un peso cincuenta centavos plata*, en vez de los tres pesos billetes que se venía cobrando.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados.

Habana, 7 de diciembre de 1891.
15370 6-10

CHOCOLATE NOIX FARCIER

Riquísimo dulce que ha obtenido una aceptación extraordinaria en todas las capitales de Europa y Américas en cajas especiales para regalos.

Marrons Glasse
Bombones de los Alpes
Caramelos rellenos
De las más exquisitas frutas que se conocen.
90, OBISPO, 90.
C 1725 10-8

DINERO POR ALHAJAS.

Se presta al 2 por 100 mensual en sumas que pasen de 1 000 y de menos relativamente módico.

Gran surtido de alhajas finas por la mitad de su valor.

LA ANTIGUA AMERICA,
CASA DE PRESTAMOS
de Andrés Barallobre, S. en C., Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad, teléfono 1,452.
15194 9-5

GRAN NACIMIENTO MECANICO
UNICO EN LA HABANA
DE
SINESIO SOLER

Quedará abierto al público desde el día 8 el gran nacimiento que tanto llamó la atención en años anteriores; la entrada será 20 centavos plata ó 40 cts. en B.
Niños 15 cts. ó 30 „ „ „
15288 8-8

HAY BILLETES DE LOTERIA
PARA EL GRAN SORTEO
DE
NAVIDAD
AL COSTO.
Obispo 57, esquina á Aguiar,
Peletería EL PASEO.
15483 a6-12 d6-13

MADRID
Diciembre 10 de 1891.

Núms.	Premios	Núms.	Premios
1101	Pesetas 800	7768	pesetas 3500
1178	60000	7769	125000
1576	800	7770	3500
2116	800	8412	800
2320	800	8519	800
2415	800	8743	800
3514	800	9214	800
3520	800	10211	800
4161	6000	11186	800
4162	250000	11611	800
4163	6000	12361	800
5164	800	13075	800
5313	800	13613	800
5514	800	14015	800
5519	800	14111	800
6103	800	14113	800
6414	800	14513	800
6416	800	14514	800
7111	800	15120	800

SALMONTE Y DOPAZO
Obispo nº 21
El próximo sorteo se verificará el 23 de diciembre.
PREMIO MAYOR, 3.000,000,
C. 1740 A3 11—D3 12

ANUNCIOS.

AVISO
A LOS SRES.
HACENDADOS Y COLONOS.

En la Imprenta, Papelería y Encuadernación de los Sres. B. Solana y Cª, Mercaderes 22, se hace toda clase de IMPRESOS y ENCUADERNACIONES para INGENIOS y COLONIAS en la forma más completa que pueda desearse. También tenemos hechos LIBROS PARA PESO DE CAÑA y LIBRETAS DE JORNALES en la forma más adecuada á las necesidades de las fincas

JARABE PECTORAL CALMANTE
DE BREA, CODEINA Y TOLU.
Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. C 1701 26-2D

Dr. Manuel Altuna.
Ha trasladado su domicilio á Virtudes 71, altos. Consultas de 11 á 1.—Gratis á los pobres.
14422 26-15N

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO Nº 1,315.
C n. 1679 1-D

Un abogado y un procurador
se hacen cargo de reclamar judicialmente los créditos que se le confíen, así como de deducir cualquiera otra acción en juicio, tomando á su cargo todos los gastos que ocurran, sin que por lo mismo tengan los interesados que hacer anticipo alguno. También compran los créditos, en los casos en que se les propongan y lo estimen conveniente. Mercaderes 11, altos, cuarto n. 19 de 2 á 4. 14852 26-25Nv

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirujía Dental,
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A
C n 1692 26-1 D

DR. GARGANTA.
ACOSTA número 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matrid, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1678 1 D

Dr. Gálvez Guillem.
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.
C 1698 20 3 D

Juan A. Murga,
ABOGADO.
Habana 43. Teléfono 134.
C 1676 1-D

DR. MONTES.
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30 A, altos.
14662 26-22 Nv

ENSEÑANZAS.

ANUNCIO AMERICANO.
$20 al mes cuesta en el The Winnipauk Boarding School, Box 54, Winnipauk, Ct,—North América.
Este colegio americano tiene un profesor español expresamente para enseñar el inglés á los jóvenes cubanos.
El colegio da habitación, comida, lavado, enseñanza, etc., por un precio muy moderado, $20 americanos al mes. Para informes dirigirse á nuestro agente, D. Joaquín Carril, Aguila 102.
15519 15-15D

COLEGIO "ISABEL LA CATOLICA"
De Primera y Segunda Enseñanza
De primera Clase.
Directora María Luisa Bolz.
Prado 77.
EXÁMENES GENERALES DE 1891.
Se verificarán del 10 al 20 del corriente ambos inclusive en la forma siguiente:

Día 10.
De 11½ de la mañana á 4 de la tarde.
Primer curso de Lectura.
Segundo .. .. Geografía.
Tercero .. .. Aritmética.
Cuarto .. .. Dibujo Lineal.
Quinto .. .. Historia Universal.

Día 11.—Idem.
Segundo curso de Gramática.
Quinto .. .. Fisiología.
Tercer .. .. Inglés.
Cuarto .. .. Aritmética.
Primero .. .. Geografía.

Día 12.—Idem.
Tercer curso de Geografía de Europa.
Cuarto .. .. Gramática.
Quinto .. .. Inglés.
Quinto .. .. Francés.
Segundo .. .. Aritmética.

Día 14.—Idem.
Cuarto curso de Geografía.
Segundo .. .. Francés.
Quinto .. .. Aritmética.
Primero .. .. Objetiva.
Tercero .. .. Moral:

Día 15—Idem.
Tercer curso de Gramática.
Segundo .. .. Religión.
Cuarto .. .. Inglés
Primero .. .. Aritmética.
Quinto .. .. Historia Natural.
Primero .. .. Religión.

Día 16—Idem.
Tercer curso de Ortografía.
Cuarto .. .. Latín.
Quinto .. .. Geometría.
Segundo .. .. Lectura
Tercer .. .. Geografía de España.

Día 17—Idem.
Tercer curso de Dibujo Lineal.
Quinto .. .. Física.
Idem .. .. Química.
Idem .. .. Agricultura.
Segundo .. .. Inglés.
Cuarto .. .. Moral.

Día 18—Idem.
Primer curso de Inglés
Cuarto .. .. Historia de España.
Quinto .. .. Retórica.
Segundo .. .. Dibujo.

Día 19—A las 7 de la noche.
Escritura.—Labores.—Dibujo Natural.—Piano.—Canto.—Recitación.—Distribución de Premios.—Gimnasia.
Se suplica la asistencia á los padres y familiares de las educandas. 15324 5-11

UNA ACREDITADA PROFESORA INGLESA (de Inglaterra) que tiene algunas horas desocupadas desea casa y comida en cambio de lecciones; enseña á hablar idiomas en poco tiempo, música, instrucción, dibujo y bordados. Dejar las señas en la librería de Wilson, Obispo 43.
15489 4-18

UNA PROFESORA DE NUEVA-ORLEANS, enseña el Inglés, el Francés, piano y solfeo á domicilio ó en su morada. Informan Amistad n. 90, y en el Carmelo calle 11 n. 89, entre 18 y 20.
15419 8-11

Inglés, Francés y Alemán.
José Emilio Herrenberger, profesor con título académico, da clases á domicilio y en su morada Prado número 105. 15388 4-11

KINDERGARTEN.
para niños de ambos sexos. Sistema Froebel. Enseñanza objetiva y subjetiva. Atención especial al inglés y alemán. Directora Henrietta X. Dorchester. Habana 95. 14490 25-18N

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA, establecida en 1862, Amargura 72. Idioma inglés, teneduría de libros, cálculos mercantiles, letra inglesa comercial, etc. Pensiones módicas.
15091 15-3D

HENRIETTA X. DORCHESTER
Da clases de francés, alemán, inglés, español, piano, dibujo y todos los ramos de una educación esmerada, á domicilio ó en su morada Habana 95.
Cursos de idiomas para señoritas de 11 á 12 mañana, para caballeros de 6 á 9 de la noche.
14491 26-18N

LIBROS Á IMPRESOS.

LIBROS BARATOS
121, NEPTUNO, 121.
Librería.—Don Quijote de la Mancha, 2 tomos láminas hermosa letra $2. Gil Blas de Santillana, 2 tomos láminas 75 centavos. Los Siete Niños de Ecija, 3 tomos láminas $2-50. Don Juan de Serrallonga, 1 tomo láminas $1-50 cts. Las Mil y una noche, 1 tomo $1-50 cts. El infierno de un angel, 2 tomos $2. Los Miserables por Victor Hugo, 5 tomos $3. Oscar y Armanda, 2 tomos $1 75. Los Misterios de París, 4 tomos láminas $3. Diccionario de la lengua castellana con el de los sinónimos y de la rima, 1 tomo folio $2. Los precios en oro. Librería La Universidad de J. Turbiano, Neptuno 124, Habana.
C 1756 4-15

Lectura musical,
(Adquiriendo la propiedad).
Chopin, volumen completo de valses en 50 cts.
Id. id. id. de Polonesas en 50 cts.
Id. id. id. de Mazurka en 50 cts.
Id. id. id. de Sonatas en 50 cts.
Bravura, Scherzos, Conciertos, etc., etc. en 50 cts. ejemplar
Bach, Raudios y Preludios fugas, etc., etc. á 50 cs.
Volumen de sonatas de Beethoven en $ 1.50 cts.
Piezas sueltas de todos los autores de 25 cts. á 50 centavos.
Obras, Piano y canto y piano solo de $ 1 á 2 una.—Métodos Eslava 1ª y 2ª parte $ 1.—Id. completo $ 2 uno. Lemoine, Le Carpentier, Viguerie, Stamatz etc., etc., á $ 2 uno.
Volumen de 20 valses y polkas de E. Waldteufel á $ 1.
Album de Salón, 20 piezas de varios autores $ 1.
Metronomo $ 4 75.—O Reilly armónicas $ 1.50
Sesión menos $3. Valses mejicanos 50 cts
Gran surtido de instrumental para orquesta y banda matrices y efectos muy reducidos, materiales para los compositores de pianos, y todo lo concerniente al ramo musical.—"El Obispo".
Gran almacén de musica, pianos é instrumentos de A. Romares.—Cuba núm. 47.—Habana.
15520 4-12

El inglés sin maestro
en 25 lecciones; novísimo tratado adoptado para aprendiste los españoles; método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc. Un tomo $1-50 billetes. De venta, Salud 23, y Neptuno 124, librerías. C 1722 8-8

CALENDARIOS
DEL OBISPADO DE LA HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE 1892,
EN PLIEGO Y DE LIBRITO.
Venta exclusiva en los puntos siguientes.
El Escaparate, almacen de papel y quincalla, de Castro, Fernández y Comp., Muralla 23; La Cruz Roja, almacen de papel de Barandiarán y Hermano, Mercaderes 32; Urrutia y San Martín, San Ignacio 70, y M. Ruiz y Comp., Obispo 18, Habana.
15298 alt 8-8

ANUNCIOS Y OFICIOS.

Se fabrican sombreros
de todas clases, formas y colores.
Diez y seis años lucho para vender más barato que nadie; hoy con más razón debo de competir con la mala época. Amistad 49 Bodella.
15124 alt ayd 15-3 D

13, O'REILLY, 13.
Se sirven cantinas á domicilio, con una excelente comida, inmejorable sazón: sirvo muy abundante y varío diario: prueben y se convencerán
15171 4-12

GRAN TREN DE LAVADO EL PENSAMIENTO.
San Miguel nº 11, entre Consulado é Industria.
Este establecimiento se hace cargo de toda clase de ropa de señoras y caballeros, comprometiéndose á entregar un trabajo inmejorable como esta casa tiene acreditado, para ello cuenta con operarias superiores y un lavado especial que no lastima absolutamente nada á la ropa.
NOTA.—Se alista la ropa tan pronto como el marchante lo solicite, y se trae y lleva á domicilio.
15171 26-1D

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
antigua casa que fué de Baró.
OBISPO 31½.
C 1661 20-1

GRAN FABRICA DE CIGARROS
F. P. del Rio y Cª
FIGURAS 28 Y 30 HABANA
DE VENTA: EN LOS PRINCIPALES CAFÉS Y DEPOSITOS.
F. P. del Rio & Co.
C 1634 alt 8 22 N

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros y fajas higiénicas.
DE H. A. VEGA.
Nueva invención. Los elogiados y cómodos bragueros con paletillas de goma blanda, únicos en esta casa; sus buenos resultados los recomiendan.
Imposible la competencia con los especiales bragueros, sistema BARO. Se hacen los sistemas Sherman, Vilalta y Petit, con cintarón elástico.
Las señoras y niñas serán servidas por la inteligente señora de Vega.
OBISPO 31½
C 1662 alt 10 1 D

AVISO
A LAS SEÑORAS.
A petición de su numerosa clientela, Mme. Bonnet acaba de instalar una fábrica de corsets, donde las señoras encontrarán constantemente corsets desde tres escudos para arriba, así como cuantos accesorios concernan á los mismos.
SAN RAFAEL NUM. 203.
TELEFONO N 1,440.
C 1655 alt 13-29 Nv

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANDERA de leche, sana y robusta con leche y la mejor referencia de la misma, esta tiene personas que acrediten su conducta. Bernaza 54 informarán. 15545 4-15

ATENCION QUE CONVIENE—MANUEL Valiña necesita 3 criadas, 2 manejadoras, 2 cocineras, 1 costurero, 3 criados, 1 portero, 2 cocineros y todos los que deseen como trabajadores para el campo: los dueños pidan Aguiar 75, bajos.
15547 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE LLEVA 2 años en esta Isla desea colocarse á leche entera; tiene dos meses de parida, tiene personas que garantice su conducta. Calle de Virtudes núm. 48, cuarto 23, alto. 15519 4-15

Se solicita
una manejadora con informes de las casas donde haya servido Impondrán Prado 5.
15517 4 15

Solicita colocación
una joven peninsular para manejadora ó criada de mano. Darán razón en Industria núm. 125.
15516 4-15

Una mujer peninsular de edad
se coloca para limpiar cuartos y coser á mano y á máquina. Ancha del Norte núm. 150.
15531 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANDERA peninsular con abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden. Virtudes 28 informarán. 15518 4 15

AVISO
Se desea una criadita blanca ó de color, para cuidar un niño, se le dará un corto sueldo, no se mandará á la calle, se la mimará bien, y si convinciere se le vestirá y calzará, si no es humilde que no se presente. Obispo 6, sastrería. 15523 4-15

UNA GENERAL COCINERA DESEA COLOCARSE, es peninsular y tiene personas que respondan; no siendo casa de responsabilidad que no se presenten Tacón núm 8 dan razón
15526 4-15

SALUD 111
Se solicita una cocinera que sea formal y aseada para corta familia.
15500 4-15

SOLICITA COLOCARSE DE CRIANDERA Si leche entera, una joven peninsular con buenas recomendaciones. Habana número 174.
15509 4-15

Trocadero nº 7.
Se necesita una manejadora que sea formal y solicita y cariñosa con los niños. Se desea recomendación.
15535 4-15

SE HACE CARGO DE LAVAR ROPA EN SU Casa una morena excelente lavandera y planchadora, muy formal y exacta en su trabajo, teniendo personas que la garanticen. Factoría n 18, accoraría A, darán razón. 15510 4-15

DESEA COLOCARSE DE AMA DE CRIA; tiene abundante leche y quien responda por ella Dragones 46 darán razón.
15513 4-15

Se necesita
una manejadora de niños en el pabellón del Jefe de Ballén, Campamento del Príncipe.
15542 4-15

San Lázaro 71
Se solicita una criada de mano con buenas referencias.
15548 4-15

San Rafael 53
Se solicita una cocinera de mediana edad, que sepa su obligación. 15511 4 15

SE NECESITAN
aprendizas blancas, dependientas jóvenes y un muchachito para criado. 119, Obispo, La Fashionable.
15515 4-15

Solicita colocación
una joven peninsular para manejadora ó criada de mano. Darán razón en Industria núm. 125.
15516 4-15

Una mujer peninsular de edad
se coloca para limpiar cuartos y coser á mano y á máquina. Ancha del Norte núm. 150.
15531 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANDERA peninsular con abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden. Virtudes 28 informarán. 15518 4 15

AVISO
Se desea una criadita blanca ó de color, para cuidar un niño, se le dará un corto sueldo, no se mandará á la calle, se la mimará bien, y si convinciere se le vestirá y calzará, si no es humilde que no se presente. Obispo 6, sastrería. 15523 4-15

UNA GENERAL COCINERA DESEA COLOCARSE, es peninsular y tiene personas que respondan; no siendo casa de responsabilidad que no se presenten Tacón núm 8 dan razón
15526 4-15

SALUD 111
Se solicita una cocinera que sea formal y aseada para corta familia.
15500 4-15

SOLICITA COLOCARSE DE CRIANDERA Si leche entera, una joven peninsular con buenas recomendaciones. Habana número 174.
15509 4-15

Trocadero nº 7.
Se necesita una manejadora que sea formal y solicita y cariñosa con los niños. Se desea recomendación.
15535 4-15

SE HACE CARGO DE LAVAR ROPA EN SU Casa una morena excelente lavandera y planchadora, muy formal y exacta en su trabajo, teniendo personas que la garanticen. Factoría n 18, accoraría A, darán razón. 15510 4-15

DESEA COLOCARSE DE AMA DE CRIA; tiene abundante leche y quien responda por ella Dragones 46 darán razón.
15513 4-15

Se necesita
una manejadora de niños en el pabellón del Jefe de Ballén, Campamento del Príncipe.
15542 4-15

San Lázaro 71
Se solicita una criada de mano con buenas referencias.
15548 4-15

San Rafael 53
Se solicita una cocinera de mediana edad, que sepa su obligación. 15511 4 15

SE NECESITAN
aprendizas blancas, dependientas jóvenes y un muchachito para criado. 119, Obispo, La Fashionable.
15515 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á leche entera, de dos meses de parida, la que tiene buena y abundante, colocándose tanto para el campo como para la Habana. Calle de Santa Clara n. 5 darán razón. 15513 4-15

SE SOLICITA
una buena cocinera y una criada de mano, sean blancas ó de color. Manrique número 92.
15506 4-15

Se solicita
una criada peninsular que tenga 20 años, calle 2 número 1, Vedado. 15508 4-15

Desea colocarse
una señora peninsular de cocinera: tiene quien la garantice Muralla 113 darán razón.
15507 4-15

Desea colocarse
una muchacha peninsular para manejadora, tiene personas que acrediten su conducta: San Miguel 173, á todas horas. 15512 4-15

Se solicita
en Luz 97 una criada de mano y una manejadora, ambas jóvenes, blancas ó de color.
15532 4-15

Necesito
dos muchachos peninsulares de 14 á 18 años para el servicio de casa particular, que sean formales y de buena conducta: Aguacate 58. 15511 4-15

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, asado y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calzada de Galiano 107 informarán. 15514 4-15

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y REpostero peninsular, cocina á la española, francesa, inglesa y criolla, en casa particular ó establecimiento, y tiene personas que respondan por su conducta, y en la misma hay un buen criado de mano: Aguiar 63 entre Obispo y O-Reilly, café y frutería.
15532 4-15

Desea colocarse
una general lavandera de ropa de señora en una casa de corta familia, tiene quien responda por su conducta: informarán Compostela 205. 15531 4-15

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES RECIEN llegadas de la Península, de crianderas ó leche entera, la que tienen buena y abundante y personas que las recomienden. San Pedro 12, fonda La Dominica. 15561 4 13

DESEA COLOCARSE
un buen criado de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen. O'Reilly número 66, bodega, darán razón.
15497 4-13

SE SOLICITA
una general cocinera de color ó un asiático, que presenten buenas referencias, en Dragones 70.
15503 4-13

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sepa bien su obligación ha de ser listo y no se admitirá sino trae recomendaciones á satisfacción: sueldo 20 pesos bta. 6 tres doblones oro y ropa limpia. Obispo 56, altos. 15499 4-13

DINERO, DINERO, SE DA CON HIPOTECA de fincas urbanas á módico interés en esta capital; además se vende una estancia muy buena y muy barata cerca de esta capital; de más pormenores Rayo 38, de 7 á 12 de la mañana.
15498 4-13

AVISO—UN JOVEN DESEA COLOCARSE de cochero en casa de buen trato, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su buena conducta: informarán Compostela 89.
15487 4-13

Se solicitan
una criada y un criado de mano, también un ayudante de cocina. Muralla 68, botica SANTA ANA
15462 4-13

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA una señora peninsular á leche entera con buena y abundante leche, recien llegada, tiene personas que respondan por su conducta. Suárez y Corrales, mueblería informarán. 15499 4-13

Se solicita
una criada de mano. Jesús María 20, entre Cuba y San Ignacio. 15491 4-13

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento; tiene personas que lo acrediten y sabe bien su obligación y no tiene inconveniente en ir al campo siendo personas formales: impondrán O'Reilly 88, bodega La Flor de Cuba. 15481 4-13

SE SOLICITA
una morenita ó una lelefita de once á doce años de edad, para ayudar á los quehaceres de una casa. San Nicolás n. 66. 15453 4-12

D. José Fernández Brú.
Se desea saber su paradero ó quien dé razón de él, para tratar de una herencia que le interesa. Casa de Hierro y Cp, Obispo esquina á Aguacate.
C 1749 8-12

DESEA COLOCAREE UN BUEN COCINERO peninsular asado y de moralidad en casa particular ó establecimiento, tani para esta como para el campo, tiene personas que respondan por él impondran calle de Dragones número 66
15462 4 12

Se solicita
un joven blanco para los quehaceres de casa, prefiriendo recién llegado. Cerro 673.
15479 4-12

Cocinera.
Se solicita una para matrimonio solo, se le dará, además del sueldo, un cuarto si quiere vivir en la casa, prefiriendo la que no tenga familia. Tacón 8, altos.
15447 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para manejadora de niños, con los que es muy cariñosa y tiene personas que respondan por ella: calle de Dragones n. 1, posada La Aurora.
15469 4-12

SE SOLICITA
una criada de regular edad que tenga buenas referencias, para el servicio de una corta familia: Cuba 111.
15439 4-12

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA entrar en una casa decente para acompañar á una señora, se toma y darán informes: Lealtad 128 A.
15150 4 12

SE SOLICITA
una cocinera, ó cocinero. Amargura núm. 1, piso 2º
15446 4-11 d3-12

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, el de portero ó criado de mano y de manejadora ó criada de mano ó para acompañar á una señora, si pueden ser preferen juntos y no tienen inconveniente en salir de la ciudad. Corrales n. 1, bodega 15408 4 12

CONTRATISTA
para un ingenio de primer talla, que tenga responsabilidad; paga segura: tengo porteros, cocineros y criados de todos sexos, y de 40 á 100 braceros: pidan: Obispo 67 interior. 15475 4 12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO de mediana edad, que sepa coser á la máquina y que traiga referencias: sueldo 25 pesos billetes y ropa limpia: informarán Gallano 63: en la misma se necesita un criado de mano peninular que tenga quien responda por él. 15473 4-12

SE SOLICITA
un criado de mano que haya servido en muy buenas casas de esta ciudad y que tenga buenas recomendaciones Prado número 72 informarán.
15457 4-12

Cuba 5
Se solicita una criada para la mano, blanca ó de color. 15456 4-12

Muchacho de 12 á 15 años
Se necesita uno para criado de mano, sueldo 10 pesos bta sumentando si se porta bien. Cienfuegos 80 entresuelos M. 15455 4 12

Para el campo ó bien en la ciudad.
se ofrece un joven de intachable conducta y de esmerada instrucción para dar lecciones de 1ª y 2ª enseñanza, contabilidad y partida doble, cálculos mercantiles, caracteres de letra, idiomas portugués, francés é inglés: tiene muy buenas referencias. (Si es posible prefiere el campo): informarán personalmente ó por escrito J. B., "Hotel Navarra."
15416 4 11

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, asada y de buenas costumbres, teniendo quien le garantice Aguila n. 114 darán razón. 15387 4-11

SE SOLICITA UNA JOVEN COSTURERA que sepa coser todas clases de costuras y una muchachita blanca ó de color, de once á quince años, para servir á la mano. Informarán Amargura n. 16, altos. 15401 4-11

CRIADA DE MANO
Una joven peninsular desea colocarse en una casa de familia decente sabe algo de costura á máquina y á mano; informan Habana esquina á Jesús María, altos de la bodega 15405 4-11

9 por ciento al año
se da con hipoteca de casas de mampostería y madera en cualquier punto y en todas cantidades grandes ó chicas, se descuentan alquileres y recibos de censos y se compran hipotecas vencidas. Lealtad 78 ó Habana 160 15350 4-11

DAMAS 45.
Una costurera y un criado para el servicio de la mesa que sea fino, ambos para el campo Sueldos 20 pesos oro. 15411 4 11

SE NECESITA
un criado de mano Neptuno núm 7, altos; si no tiene quien lo recomiende que no se presente.
15393 4 11

SE SOLICITAN
dos criadas; una que sepa servir y entienda algo de máquina, y otra de nueve á doce años. Amistad n. 13.
15422 4-11

SE SOLICITA
un muchacho para el aseo de los baños. Monte número 88, barbería y baños.
15420 4-11

SE SOLICITA
una buena criada de mano y que sepa coser. Amargura n. 49. 15416 4-11

Se solicita
una cocinera en Obrapía 97 15400 4-11

Trabajadores
Se solicita hasta 500 San N coiás número 260 y Amistad 130.—Joaquín González. 15399 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación, no cose á la máquina ni maneja niños y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Rayo número 6.
15428 4-11

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad y que tenga buenas referencias de su honradez. Corrales 6.
15426 4-11

Escobar 57
Se solicita un muchacho para el servicio doméstico.
15437 4-11

SE SOLICITAN SEIS CRIADAS Y CRIADOS de mano blancas y de color, desde 2 centenas á $17 oro; 2 camareros, 2 porteros, 2 cocineros, 2 cocineras, 2 blancas y 2 de color, manejadoras y criaderas blancas de 2 á 3 meses de parida. Ocurrir Aguacate número 54. M. Alvarez.
15406 4-11

SE SOLICITA
un buen cocinero. Cuba 50. 15412 4-11

Peninsular.
Se solicita una criada de mano de mediana edad, que sea ágil, que sepa un poco coser y que traiga recomendaciones. Amistad 76.
15415 4-11

SE SOLICITA
para una corta familia un muchacho para criado de mano que tenga quien le recomiende. Aguacate 85.
15410 4-11

Se necesita
una criada blanca ó de color para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia. Cuba 111.
15393 4-11

Cocinera
Se necesita una blanca ó de color. Cuba 111.
15394 4-11

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.
Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO PEPAYAINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones.
La *Papayina* es superior á la *Pepsina animal* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina animal solo 40. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) carece de mal color. El VINO DE PAPAYINA de GANDUL parece por su exquisito paladar un licor de postre.
El VINO DE PAPAYINA de GANDUL preparado por el Dr. Rovira, es propiedad exclusiva de Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico, Salud 36, Teléfono 1,348.
Se vende en todas las droguerías y boticas. Exíjase el sello de garantía,
C n. 1688 1-D

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular que hace poco llegó de España, ó bien para manejadora de niños en una buena casa: tiene personas que la recomienden: calle de Colón n. 8 impondrán 15408 4-11

BUEN NEGOCIO.—UN JOVEN, PRACTICO en la elaboración de licores de todas clases, desea encontrar un socio con un corto capital para ejercer dicha industria: darán razón callejón del Suspiro número 14 de 8 á 10 mañana y de 2 á 4 tarde.
15397 4-11

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR JOven para el servicio de mano ó portero: sabe leer y escribir es limpiador y trabajador y tiene quien responda por él: darán razón Lamparilla 34.
15430 4-11

SE SOLICITA
una criada de mano, con buenas referencias. Empedrado 6. 15431 4-11

UN JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEGado de Inglaterra, donde residió cinco años en una de las casas más fuertes de Liverpool, de Tenedor de libros, y Director de ésta, desea colocarse: posee el idioma y escritura correctamente, tiene personas que lo garanticen en todos conceptos. D. Angel Alonso informará, Baños del Pasaje, de nueve y media á once y de dos á cuatro de la tarde.
15395 5 10

EN UNA FINCA DE LA JURISDICCION DE Sagua se solicita un profesor de segunda enseñanza, para la educación de los niños. En el colegio "Santiago Apostol," en Sagua la Grande, informarán.
C 1629 23-21 N

COMPRAS.

SE COMPRAN
muebles, pianos, joyas, brillantes, oro y plata vieja en La Central, Aguila 2 5 entre Monte y Estrella. Teléfono 1304 15442 8 12

Se compra toda clase de efectos
de uso, como pianinos, muebles y espejos y todo lo que pertenece á este ramo: en Luz número 65.
15364 4-10

Se compran libros de todas clases.
OBISPO NUM. 86, LIBRERIA.
C 1712 10-5

Muebles
Se compran en grandes y pequeñas partidas lo mismo que en prendas de oro y plata, pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona. 14920 15-28N

PERDIDAS.

SE HA PERDIDO UN CABALLO DE SEIS Y media cuartas de alzada, sin hierro, color mohato, lucero y tres patas blancas: el que lo entregue ó dé razón cierta de su paradero será gratificado en la estancia Buena Vista, calzada de Concha, Jesús del Monte.—Francisco Diaz 15836 4-15

Perrita perdida.
De Amistad 68 esquina á San Miguel, se ha extraviado una perrita Chihuahua como de 5 meses, negra, con cabos de fuego; entiende por Linda. Sin averiguaciones se gratificará generosamente al que la presente en dicha casa. Exigiéndole responsabilidades al que la retenga indebidamente.
15524 4-15

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 12 DEL CO-rriente de la casa Galiano 38, un perrito de raza Puck; se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé razón de su paradero y su dueño lo conoce perfectamente. 15502 4 13

Doble gratificación
En el cuatro ó manzana comprendida entre las calles de Manrique, Monte, Dragones y Reina, se ha extraviado una gata blanca toda, mixta de Angora, fata de la casa de su dueño desde la tarde del día 10 y además de gratificarse pecuniariamente su averiguación alguna, al que la entregue en Campana lo 123, se compromete el dueño á entregar tan pronto como para otra gata fina de Angora y que está próxima uno ó dos gatitos de los que nacen, advirtiendo que son muy solicitados y que la promesa es solemne y garantizada. 15485 4-13

SE HAN EXTRAVIADO
dos perritos Pelo la persona que los entregue ó dé razón cierta de su paradero en el Vedado calle 12 nº 14 será bien gratificada. 15461 4 12

PERDIDA En el Casino Español, la noche del 8 del corriente, se extravió una sortija sigo pequeña, de oro liso con una sola perla de tamaño regular y ovalada. Se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en Cuba número 62, pues se tiene en grande estima por ser un recuerdo de familia.
15 65 4 12

ALQUILERES.

Se alquila en $ 30 B|B con dos meses en fondo la casa calle de los Corrales núm 89, inmediata á Marte y Belona; la llave en la bodega de esquina á Aguila, y demás pormenores Oficios 26.
15 9 4-15

64 Villegas 64
entre Obrapía y Lamparilla se alquilan dos habitaciones seguidas, muy espaciosas y frescas.
15592 4-15

Se alquila calle de la Habana núm 207, una casa de alto y bajos con buenas comodidades, y muy fresca Impondrán Inquisidor núm. 30.
15827 4-15

En el mejor punto de Guanabacoa se alquila la bonita casa calle de Cadenas n. 24, frente á la parroquia y próxima al paradero. Tiene dos ventanas, cocheras, pisos de mármol, pozo, aljibe con bomba y otras comodidades y es muy fresca y seca. Al lado número 26 está la llave é informan
15544 4 15

Se alquila la casa calzada de Jesús del Monte esquina á Tejas número 3, con portal, sala, comedor tres cuartos, agua, cocina, etc la llave en la botica é informarán de su ajuste Habana 202
15550 4-15

En corta familia de respeto y moralidad se alquilan dos habitaciones altas, frescas, espaciosas y claras y un gabinete bajo con ventana á la calle, no se quiere más familia que dos matrimonios de las condiciones de los que alquilan, uno para los altos y otro para los bajos; éste puede comer en familia si gusta, no hay más inquilinos. Merced esquina á Compostela, ferretería 15546 4-15

Se alquilan dos cuartos
en la calle de Neptuno 124, librería, á caballeros solos, son frescos, claros y en precio módico, se cambian referencias. C 1757 4-15

En $5 billetes se alquila la hermosa casa Puerta Cerrada número 5, entre Factoría y Suárez, con sala de 2 ventanas, comedor, cuatro cuartos, cocina, agua, etc En la bodega esquina á Suárez está la llave y su dueño Cuba número 143.
15505 4-15

HABITACIONES con toda asistencia, altas y bajas, y con balcón á la calle, con magnífica entrada independiente y local para carruajes, en la hermosa casa de Neptuno n. 19, á una cuadra del Parque.
15496 4 13

PRADO 93, PRADO 93
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Paseje; precios módicos. En la misma hay un espacioso local bajo propio para establecimiento ó escritorio. 15500 7-13

Se desea tomar en alquiler una casa de vecindad, solar ó casa que tenga diez ó más habitaciones; garantía á satisfacción; también se redifica por cuenta de éste si dichas casas lo necesitan Calzada de Cristina 36, informarán. 15494 4 13

Se alquila una magnífica sala y gabinete con grandes rejas á la calle, también un cuarto contiguo, propio para lo que se quiera por ser buen punto y tranquilo, pasan los carritos. Aguiar 64, esquina á Teniente Rey. 15468 4 13

Se alquilan hermosas habitaciones altas, á la brisa, con balcones á la calle, baños y toda asistencia, á personas decentes y con referencias. Zulueta nº 3, frenta al Parque Central y Propaganda Literaria.
15488 4 13

Se alquilan los bajos de la casa Aguiar n 38, compuestos de sala, 4 cuartos, comedor, cuarto de baño, cocina, todo piso de mármol y mosaico: en los altos impondrán. 15449 8-12

Estrella 77,
á una cuadra de Reina y á tres de Galiano, se alquilan tres habitaciones altas muy espaciosas y frescas, en la misma se alquila el zaguan.
15444 4 12

CABALLERIZAS PARA 5 CABALLOS,
Cochera para tres coches con patio, agua corriente y altos para familia, escos y fines cos.
Informarán "Casa de Hierro," el Cajero.
C 1748 4-12

VIRTUDES 4
Se alquilan habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella. 15441 4 12

EN REGLA
se alquila la hermosa y fresca casa Santa Ana número 3, en Regla, con sala, comedor, tres cuartos bajos, dos altos, cuarto de baño, etc, á dos cuadras de los vapores. Informarán Real 15, en Regla
15466 4 12

Habitaciones.
Se alquilan los bajos de la casa n 84 de la calle del Prado, amuebladas y con asistencia á hombres solos ó matrimonio sin niños. 15460 4-12

Para establecimiento
Se alquilan en punto céntrico los espléndidos bajos de una casa esquina. Informes de 6 á 12 en Neptuno n. 2, bodega. 15478 8-12

VEDADO.
En la calle G, número 8, se alquila una hermosa y ventilada casa. Informarán en Obrapía 36, altos.
15396 5-11

Se alquila
en Infanta 47 una fresca y cómoda habitación de alto y bajo, con agua, huerta y excusado y con entrada independiente: puede verse á todas horas del día: dan razón en la misma, al lado de la plaza de toros.
25472 4-12

60, Bernaza, 60
Habitaciones altas y bajas con vista á la calle, con muebles ó sin ellos, casa